



MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 112
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: El 23/06/16 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: NISSAN; TIPO: SEDAN 4 PUERTAS; MODELO: VERSA ADVANCE MT PURE DRIVE; MARCA MOTOR: NISSAN; N° DE MOTOR: HR16823361H; MARCA DE CHASIS: NISSAN; N° DE CHASIS: 3N1CN7AD5FL849886; DOMINIO: OPH 412 de Sr. RAMOS JUAN CARLOS D.N.I. 26.870.889 – Sec. "ICBC C/RAMOS JUAN CARLOS – SEC. PREN. (EXPTE. C-058626/16)" Juz. C. y C. 6º Nom. Jujuy. 2) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT FREESTYLE 1.6 L MT N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° MVJAF8554057, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N9F8554057, DOMINIO PIG 527, de Sr. MAMANI, JULIO ROLANDO D.N.I. 8.098.518 – Sec. "ICBC C/ MAMANI, JULIO ROLANDO – SEC. PREN. (EXPTE. 552380/16) Juz. 6º Nom. Ej. Salta. 3) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: AGILE 5P 1.4 LS, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° U65034698, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGCA4850CR103837, DOMINIO KKK 417, de la Sra. CHOLFF ELIANA JUDITH D.N.I. 36.865.121– Sec. "ICBC C/ CHOLFF ELIANA JUDITH – SEC. PREN. (EXPTE. 264/16)" Juz. 1º Nom. CDL Tucumán. 4) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: UNO WAY 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0554105756, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD195364E0492462, DOMINIO OMY 823 del Sr. GUANUCO GUILLERMO GENARO D.N.I. 32.258.852– Sec. "ICBC C/ GUANUCO GUILLERMO GENARO – SEC. PREN. (Expte. C-046905/15)" Juz. 2º Nom. CYC Jujuy. 5) Un automotor MARCA: CITROEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: C3 1.4 I SX, MOTOR

MARCA: CITROEN, MOTOR N° 10DBS90005223, CHASIS MARCA: CITROEN, CHASIS N° 935FCKFVB9B510630, DOMINIO: HPM 060 de la Sra. QUIPILDOR NANCY GRACIELA D.N.I. 20.707.265– Sec. "ICBC C/ QUIPILDOR NANCY GRACIELA – SEC. PREN. (Expte. 544680/16)" Juz. 1º Nom. Ej. Salta. 6) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: FAMILIAR, MODELO: 206 XS PREMIUM HDI 5P, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 843A10001870536, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° ZFA263000E6128458, DOMINIO: ONG 421 del Sr. ARROYO OSCAR ARIEL D.N.I. 26.031.539 – Sec. "ICBC C/ ARROYO OSCAR ARIEL – SEC. PREN. (Expte. 549170/16)" Juz. 2º Nom. Ej. Salta. 7) Un automotor MARCA: PEUGEOT, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: 206 XS PREMIUM HDI SP, MOTOR MARCA: PEUGEOT, MOTOR N° 10DYFH0008002, CHASIS MARCA: PEUGEOT, CHASIS N° 8AD2ARHYF96016625, DOMINIO IHI 647, del Sr. CABRERA, ARIEL GUSTAVO D.N.I. 35.578.667 – Sec. "ICBC C/ CABRERA, ARIEL GUSTAVO – SEC. PREN. (Expte 2846935/36) - Juz. 4º Nom CC. 8) Un automotor MARCA: CHEVROLET; TIPO: SEDAN 5 PUERTAS; MODELO: ONIX 1.4 N LT; MARCA MOTOR: CHEVROLET; N° DE MOTOR: CGZ027138; MARCA DE CHASIS: CHEVROLET; N° DE CHASIS: 9BGKS48T0EG251091; DOMINIO: NVF 606, del Sr. MOYANO JULIO CESAR D.N.I. 29.541.434 – Sec. "ICBC C/ MOYANO JULIO CESAR – SEC. PREN. (Expte 2832317/36) - Juz. 4º Nom CC. 9) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0553929362, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475D4003387, Dominio LRW 576, de la Sra. FERREYRA ANALIA BEATRIZ D.N.I. 29.933.342 – Sec. "ICBC C/ FERREYRA ANALIA BEATRIZ – SEC. PREN. (Expte 2861535/36) - Juz. 2º Nom CC. 10) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L S PLUS, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° HXJCE728169, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZD55N9EB728169, Dominio ODA 037, de la Sra. CABRERA, LILIANA GRETEL EMILSE D.N.I. 32.876.405 - Sec.

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 6
Cancelación de Documento Pag. 13
Citaciones Pag. 13
Audiencias Pag. 29
Sentencias Pag. 30
Usucapiones Pag. 30

"ICBC C/ CABRERA, LILIANA GRETEL EMILSE – SEC. PREN. (Expte 2761531/36) - Juz. 2º Nom CC. 11) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT TITANIUM 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° MVJAD8791512, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N1D8791512, Dominio MBR 389, del Sr. PAVON, JUAN DOMINGO D.N.I. 7.646.279 - Sec. "ICBC C/PAVON, JUAN DOMINGO – SEC. PREN. (Expte 2861537/36) - Juz. C.C. 2º Nom. 12) Un automotor: MARCA: VOLVO; TIPO: CHASIS C/CABINA DORMITORIO; MODELO: VM260 4X2 R; MOTOR MARCA: MWM, MOTOR N°: *F1A073951*; CHASIS MARCA: VOLVO, CHASIS N°: *93KP0E0A3DE144556*, DOMINIO NIO 842, del Sr. BRAIDA GERMAN DARIO D.N.I.: 30.407.134 – Sec. "ICBC C/ BRAIDA GERMAN DARIO – SEC. PREN. (Expte. 2851361/36) - Juz. C.C. 32º Nom. - COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo dentro 48hs hábiles bancarias sig.al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas,

Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia. de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/ necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post. al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos

depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 21 y 22 de junio de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 56213 - \$ 2488,10 - 08/06/2016 - BOE

O. Juez 50° C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/RAMACCIOTTI ALDO EDUARDO Y OTRO - P.V.E. - OTS. TITULOS" (Expte. N°645949/36), Martill. Rafael A. Chaij M.P. 01-0520, Ayacucho N° 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. STJ A.M. Bas 244 - Subsuelo, día 14 de junio de 2016, a las 09:00 hs., el inmueble Matrícula N° 76.501 CAPITAL (11), a nombre de Héctor Enrique Rodolfo González, sito en Argandoña N° 3.583 de B° San Vicente - Ciudad (entre los inmuebles identificados con los N°3.571 y 3.581), Se designa: Lte. 36 Mzna. 130, con Sup. 132,85 m2.- Base: por las 2/3 ptes. de su base imponible \$143.956, o sea \$95.970,67 o sin base en caso de no haber oferentes.- Cond.: dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, debiendo el comp.abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. del Mart. 3% y el resto al aprob. la subasta mediante transferencia electrónica Bco. Pcia. de Cba. Suc. Trib.N° 63306206-CBU: 0200922751000063306260. Post. Mínima: \$5.000.- Hágase saber que si el saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de tres días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., más el 2% mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad a las circunstancias descritas; asimismo, deberá cumplimentar aporte (4%) para al Fondo para la Violencia Familiar (art.23 y sptes. Ley 9505). Comprador en comisión art.586 del C.P.C., Títulos art. 599, Grav. los de autos. Estado: ocupado por tercero. Edif: cocina/comedor, 2 dorm, baño, y patio.- Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 - 156-350526. Fdo. Dra. Marta Inés Trogrlich de Bustos - Pro Sec. Of. 06/06/16.-

5 días - N° 56339 - \$ 3235,90 - 14/06/2016 - BOE

Edicto.-P/Od. Excm. Sala 11ª- del Trabajo, Sec. N° 21 autos: "ALMADA RUBEN ALBERTO Y OTRA c/ PANADERIA CONFITERIA Y HELADERIA VILLAR S.R.L. Y/U OTRO- Demanda y sus Acumulados (Expte.N° 3803/37)", Mart. Baitotti, MP 01-0009, domic. D. Quirós 545- 2° - Of. "J", el 08/06/2016 a las 10,00hs., en la Sala de Audiencias de la Sala 11ª de la Cámara del

Trabajo-(Tribunales III de la ciudad de Cba, sito en calle Balcarce 418 1° piso), o el 1° día hábil siguiente, si el designado resulta inhábil, a la misma hora, lugar y condiciones, Rematará derechos y acciones a la tercera ava parte indivisa" (1/3) de un lote de terreno ubicado en B° Quintas de Arguello, Dpto. Capital, desig. como Lote 30, de la Manzana 17, con Sup. de 250mts.cdos; Todo según plano 61410.- Dominio: a nombre de Muller María del Rosario, D.N.I.N° 11.863.173, en Matrícula 173.209 (11).- Mejoras: Casa con: living-com.; cocina-com.; 1 baños; 3 dorm.; y Dpto. con cocina-comedor-baño- 1 dormitorio.- Ubicado: en calle M. Montufar y Coronado N° 7054-B° Quintas de Argüello, asfalto, agua cte., luz, gas.- Ocupado: por usufructuaria la casa e inquilina el Dpto.-CONDICIONES: Base: \$ 135.684,09, dinero contado, mejor postor, postura mínima \$ 15.000, acto de remate 20% del importe de compra, más la com. del martillero (3%), mas el 4% al Fondo Prevención de la Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta.- bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.) en caso de darse la situación prevista en el art. 589 última parte del C. de P.C., abonará el interés de la tasa pasiva del B.C.R.A., más el 2% mensual.- Los adquirentes concurrir con documento idóneo que acredite su identidad.- Comprar en comisión (Art.586 CPCC).- Títulos: (Art. 599 C.P.C. y C.).- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 30 de mayo de 2016.- Héctor E. Buzzetti - Secretario.-

4 días - N° 55558 - \$ 2610,32 - 08/06/2016 - BOE

Orden Excm. Cámara del Trabajo Sala 10, Sec 20 en autos "VILLAGRA, Rubén Marcelo c/ GALLI, Juan Carlos y otros - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N°194826/37", Mart. Jover Magin M.P. 01-885, dom. Pasaje Valtodano n°1359, Córdoba, remat. 08/06/2016 a las 12:00 hs. o el día siguiente hábil, a las 12:00 hs. Sala de Audiencias de esta sala 10 de la Excm. Cámara del Trabajo ubicada en el 1° Piso edificio de Tribunales "III" sito en calle Balcarce esq. Bv. Illia Córdoba, el siguiente bien: Automotor marca CHEVROLET, Modelo MERIVA GL 1.7 DTI, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Marca Motor CHEVROLET, Nro. Motor Y17DT1067148, Marca Chasis CHEVROLET, N°9BGXF75S05C135949, Año: 2005, Dominio ESG861, en el estado visto. Sin Base, Postura Mínima \$5000, Compra dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Deberá solicitar form. en la Of. de Sub. y completarlo con todos los datos que consten, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresando si lo hace en forma conjunta o indistinta, este se

entregara al funcionario del Tribunal con anterioridad a la sub., será incorporado al expte. No cumplimentado este recaudo solo podrá adquirirse por derecho propio. Cta Jud n°38042401 – CBU 0200922751000038042410. Exhib: 06 y 07 de junio de 14 a 16 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, B° San Martín, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 03/06/16. Sec. Dra. QUILINDRO de CABELLO Mabel Regina.-

3 días - N° 55959 - \$ 1629,42 - 08/06/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª y 2ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/Arriola, Nereo -Expte.608930; 2) c/Slufman de Naftalzon, Ana -Expte.13972; 3) c/Gamas, José Gregorio -Expte.604170; 4) c/Lattes, Jorge Eduardo -Expte.604162 y 5) c/Noguerol de Rodriguez, Dorinda Celia -Expte.22034; P.M.F." Mart. Sergio Chiani, M.P 01-0936, rematará día 10/06/16, a las 9:45; 10; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. Inmuebles y condiciones: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Secc. 1ra., Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte.31 Mz.66. Sup. 300mts.2, Insc.Mat. 218846, Base \$288.; cta.jud. 31077804, CBU 0200374851000031077842; 2) Lte.24 Mz.28. Sup. 300 mts.2, Insc.Mat.1074318; Base \$288, cta. jud. 31077901, CBU 0200374851000031077910; 3) Lte.30 Mz.68. Sup. 354,50mts.2, Insc.Mat. 956080, Base \$2.159; cta.jud. 31077406, CBU 0200374851000031077460; 4) Lte.9 Mz.67. Sup. 600mts.2, Insc.Mat. 850972 Base \$288; cta.jud. 31077503, CBU 0200374851000031077538; 5) Lte.10 Mz.46., Sup. 300mts.2, Insc.Mat. 941059, Base \$288; cta.jud. 31077600, CBU 0200374851000031077606; Titular: De las ctas. Judiciales: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba., Cta. Cte. en Pesos. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo el adq. abonar en el acto el 20%, como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el 4% art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. El Saldo (80%), mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp, dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$500. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Sanchez Toras-

sa, Romina S., (Juez). Pavón, Mariana A.(Juez). Borghi Pons, Jéssica A. Prosec. Río Tercero, Of. 27/05/16.-

3 días - N° 54924 - \$ 1394,64 - 10/06/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ ALBORNOZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE 2053004 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 10-06-16 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble embargado en autos Inscripto en Matrícula 1036896 a nombre de Albornoz Francisco, a saber; Lote de terreno baldío ubicado en la quinta N°51 de la zona norte del Pueblo de Pilar, Ped.,de igual nombre Depto. Río II, Provincia de Córdoba que ade acuerdo a un plano de mensura y subdivisión inscripto en el protocolo de planillas, se designa como lote 23, que mide 13ms 50cms de fe sobre calle Chacabuco, teniendo igual contrafrente por 24ms de fondo en ambos costados lo que hace una sup., total de 324mts2,que linda al NE., y SE., con el lote 13 del plano, al NO., con calle Chacabuco y al SO., con el lote 22 del plano.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$10793, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Terreno baldío libre de ocupantes y cosas Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of. 31-05-16

5 días - N° 55269 - \$ 1758,60 - 10/06/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 6º Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 11 Dra. Carla V. MANA, autos "MORONI Rosana del Valle c/ Sandra Marina RODRIGUEZ – Daños y Perjuicios – Expte: 616302," Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 09 de Junio de 2016, a las 11hs, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 ptas, Mod. Gol 1.6, dominio EGE 807 año 2004. Sin Base. Posturas mínimas \$ 500. Abonando el precio de la compra de contado en efectivo y al mejor

postor, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% conforme art. 24 Ley 9.505 Decreto. 480/14). Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1º día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Resultara a cargo del comprador los tramites y gastos de inscripción que correspondieren. La posesión no se hará efectiva hasta tanto no esté hecha la transferencia a favor del adquirente. Para re- visar: el día 08/06/2016 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario puntal por el término de tres días. Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez) Carla Victoria MANA (Secretaria).- Río Cuarto, 30 Mayo de 2016

3 días - N° 55333 - \$ 779,85 - 09/06/2016 - BOE

Ord. Juez 1º Nom, Cruz del Eje, Sec. N° 1, Dra. Perez, autos: "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. MIGUEL ANGEL AHUMADA, EN AUTOS: MERCADAL FRANCISCO S/ DEMANDA DE USUCAPION – ANEXO SIN PRINCIPAL – Expte: N° 1131751, el Mart. Gustavo Ante, M.P.: 01-1436, dom. Velez Sarsfield 213, Rematará el 08/06/16, o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, a las 10hs, en Sala de Remates de esta sede judicial sito Vicente Olmos 550 – Cruz del Eje, 1/9 de los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado Sr. Francisco Mercadal LE: M6.466.997, fracción de terreno, denominada potrero de avalos, ubicado en Ped. Candelaria, Dpto. Cruz del Eje, N° cta DGR 140203880444, ubicado a 31,5 km de La Falda por el camino que une la misma con Villa de Soto inscripto a la Matric. 1442564. CONDICIONES: Base \$160.000. Post. Mínima \$1600, mejor postor, seña 20% en efvo. o ch. certif. más com. Mart. (5%) y 4% Prev. Violencia Familiar, el saldo se abonará al aprobarse la misma o a los 30 días, por transferencia conforme normativa del BCRA en la cta del Bco de Pcia de Cba. Suc. 324/30792106 CBU 0200324351000030792160. Si el dictado del auto aprobatorio excediera el plazo y la demora fuera imputable al adquirente devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Sin servicios. Títulos: Art 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Estado de ocupación: baldío y desocupado. Compra en comisión, el adquirente deberá manifestar nombre, Cuit y dom. del comitente y ratif. en 5 dias bajo apercib. de adjudicar al comisionista (art. 586 del C.P.C.) y completar previo al inicio de la subasta la DDJJ establecida en el art. 23 del AR 1233 Serie B del TSJ. Concurrir con CUIT/CUIL. Inf. Mart. 03541-15527235. Of. 01/06/16. Fdo.: Dra. Viviana Pérez, Secretaria

3 días - N° 55566 - \$ 1663,80 - 08/06/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1^{er}. Inst. CyC de 6^o Nom. de Córdoba, en autos: " CONSORCIO GALERIA PASAJE CENTRAL c/ ORTIZ, Heriberto Carlos-EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - EXP N° 2358341/36-" el martillero Judicial Jorge Martín Nuñez MP. 01-889 REMATARA el miércoles 08-06-2016, a las 10 hs en sala de remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Cba, el Inmueble inscripto en la Matrícula N° 533.114/36 (11) a nombre del demandado Heriberto Carlos Ortiz, ubicado en calle Dean Funes N° 50, 52, 54, Piso 1° Oficina 126, sobre área peatonal, entre calle San Martín y Rivera Indarte, local desocupado, de un solo ambiente, piso de parquet. Condiciones: por su base imponible (\$ 101.343), dinero de contado y al mejor postor, abonando en el acto del remate el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el 4% del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$2.000. En caso de que el monto a abonar supere los \$ 30.000, se deberá realizar el pago por transferencia electrónica.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Informes: martillero judicial Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Exhibición: día 07 de Junio de 2016 de 13 a 16 horas en el local. Fdo: Holzwarth, Ana Carolina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina: 31/05/2016

3 días - N° 55668 - \$ 1251,60 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juez 40^{er} C. C. autos: "GONZALEZ ALFREDO RAUL C/ ASOCIACION MUTUAL UNQUILLO – ORDINARIO – ESCRITURACION" (N° 971794/36) martillero Horacio D. Bonino (01-0046) domic. Hawai 4322 - Cba. Rematará: el 09/ JUNIO/2016 - 10:00hs. en Sala Rmtes. T.S.J. calle A. M. Bas 244 - Subsuelo - Cba: Lote de terreno Inscripto en Reg. Gral. Pcia. al D° 10117 - F° 14227 - T° 57 - Año: 1979 - Planilla de Loteo N° 120674 - Plano N° 96552 a nombre de Asociación Mutual Unquillo, ubic. en Dpto. Colón, Ped. Río Ceballos, Lugar estancia el Unquillo- Lote 33 bis-P. designado como Lote 12, Mza. "C" c/superf. de 267,15ms2.- con Ocupantes y edificado, c/ cochera, hall, living, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, patio y en la pta. alta construcc. sin terminar. Ubicación: calle Dr. Carlos Contreras 136 (entre calles Rivolta y Giaveno) -Unquillo. Base: \$ 146.500.- Postura mínima:\$ 1500.- Condiciones: Contado y al mejor postor, el comprador abonará en acto del remate: el 20% de seña, si supera \$30.000 deberá depositarla en la cta N°70856107, CBU 0200922751000070856174, más com. mar, y el 4% (ley 9505), Saldo a la

aprob. del remate, debiendo depositar el saldo de precio, mediante Transf. Elect. Si la aprob. se realiza vencidos los 30 días de la fecha de su realización, sobre el saldo se aplicará el interés de la T.P. del B.C.R.A. más el 2% mens, pudiendo el comprador consignar el saldo antes de su aprobación.- Compra en com.art. 586 del C PCC.- Títulos: Art. 599 CPCC.- Grav. Los de autos. Ocupado por terceros que invocan ser dueños. Consultas: al Martillero: al T.E. 0351- 4611054 ó Cel. 155631614.- Oficina:02/06//2016.- Fdo. Dra. Claudia Vidal (Secretaria).-

2 días - N° 55926 - \$ 673,08 - 09/06/2016 - BOE

Orden Juez 42a. Civil, autos "Portelli José Antonio c/Moyano Rodrigo Misael-Ejec.Prend. (2659713/36)"; Mart. Bruno Jewsbury, MP 01-824, rematará el día 08-06-16, a las 11 hs, en Sala Remates (Arturo M. Bas 244 SS), el automotor prendado de Rodrigo Misael Moyano, Dominio FSJ 343, Mca.Suzuki, Mod.Fun 1,4, Sedan 5 ptas., Año 2006, en el estado que da cuenta el oficio de toma de posesión.- Base: \$53,096,69, dinero contado, mejor postor, comprador debe abonar en el acto 20% de su compra, más Comisión Martillero (10%) y el 4% correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar y el saldo al aprobarse el remate, bajo de apercibimiento de aplicar un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado de la aprobación.- Posturas mínimas: \$530.= Compra en comisión: art.586 CPC.- El automotor de se exhibe en Av.Castro Barros N° 1291 de 15:30 a 19 Horas. Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te-4235289 y 156-322447.- Of.

3 días - N° 55931 - \$ 1092,66 - 08/06/2016 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/ GABA- GLIO FABRICIO-EJEC. FISCAL" Expte N°55011134/12, el Mart. Pablo SESMA M. P.01-1227, rematará el 13/06/16 o en caso de imposibilidad para el día hábil si guiente, a las 09:30hs. en el Coleg. de Martilleros de Río IV, sito en calle Alve- ar 196 (esq. Alonso), el siguiente bien Automotor marca DODGE, Mod. RAM 25 00 SLT QUAD CAB 4X4TD, tipo PICK-UP, motor marca CUMMINS, AÑO 2005, Do minio EZB 729.-COND. DE VTA:- SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P. a/fs.100. El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas:Mun. No Inscripta,D.G.R.\$26.417,34; Revisar día 10/06/16 de16:00 a 18:00hs. en calle Haití n3230 Villa María.- Hagase saber al even-

tual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$ 30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art.571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante Dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF.:Al Martillero en Pedernera N°80 Río IV. Te:353-6560064.-Río Cuarto, de Junio de 2016.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 56076 - \$ 872,20 - 08/06/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1°Inst. y 1°Nom., C.C.C., Sec. N°1,Dra.Laura Urizar, en autos "ALEM CRISTIAN MIGUEL C/SUCESORES DE MOLINA JOSE MARIA MOLINA MARIO MOLINA SILVIA Y AGUIRRE DE MOLINA JUDITH -Ejecución Hipotecaria-" Expte. 1125861, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 14/06/16 a las 11.30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1°, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 984.979: Fracción de campo: Ubic. en la Cdad. De Villa Dolores, Ped. Dolores, DEPTO. SAN JAVIER, desig. LOTE 4 Mza. 3, mide 11ms. de frente por 26ms. de fondo; SUP.: 286ms.cds. y linda al N. c/calle Hipólito Irigoyen, al S. c/lote 3, al E. c/calle Velez Sarsfield, y al O. c/ parte lote 5.- MEJORAS: Casa habitación que cuenta de 1 Salón comercial de 6 X 10m., otro de 3 X 4m., 3 dormitorios, baño inst., Cocina comedor, Galería, Garaje, Lavadero y patio de mosaico; construida en ladrillo revocado y pintado, techos de mampostería, pisos de mosaico calcáreo, aberturas metálicas y de madera, cuenta con todos los servicios municipales.- Est. Ocup.: Ocupada por la Heredera Sra.Silvia Molina y flia.- BASE: Su base imp. \$509.654.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma, 4% sobre el precio Prev.de Violencia Fliar., Impuesto a la Trans. de inm.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina de Junio de 2016.-

5 días - N° 56128 - \$ 2323 - 14/06/2016 - BOE

O. Juez 15^{er} Nom. Civ. y Com. en autos "RAMALLO ROBERTO GABRIEL C/ GENARO EVA SUSANA Y OTROS – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS (Expte. N° 2646639/36)"; Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 09/06/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble inscripto a la Matrícula n° 1382079 (11), a nombre de GENARO, Ernesto Pedro (100%);

Lote 10, Manzana 10, sito en calle Tucumán n° 2256, B° Alta Córdoba.- Importante disposición y ubicación.- MEJORAS: Jardín sobre su frente, 2 Dormitorios, pasillo de distribución, 1 baño, cocina y patio, 252mts2 de terreno.- OCUPACION: Demandados.- CONDICIONES: Base (\$ 530.000), al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días, lo que ocurra primero, mediante transferencia electrónica. Vencido dicho plazo abonará un Interés de 1% mens desde fecha de subasta y h/ su efectivo pago. Postura mínima: \$10.000.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C.- Títulos. Art. 599 C.P.C.- Informes al Mart. Deán Funes n° 525 - Tel: 4218716.- Of. Cba. 06/06/16.- Dra. Saini de Beltrán - Secretaria.-

2 días - N° 56189 - \$ 738,40 - 09/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Se hace saber que en los autos "METALÚRGICA ZANNIER S.A. -QUIEBRA INDIRECTA" EXPTE. N° 2613139/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y DOS. Córdoba, veintisiete de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la empresa "METALÚRGICA ZANNIER S.A.", inscripta bajo la Matrícula N° 967-A con fecha 10 de Agosto de 1999, con sede social en calle Agustín Gamarra N°5530, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba; VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. XIII) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias ante el Síndico hasta el día 12 de agosto de 2016. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de octubre de 2016. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 11 de noviembre de 2016. XV) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General el día 16 de diciembre de 2016, con la actualización de los créditos concurrentes que prevé el art. 202 2° párr. L.C.Q. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ.- Se hace saber que continuará como Síndico, el Cr. JORGE RAÚL GÓMEZ, Matrícula 10.09121.6, con domicilio

en calle Hipólito Yrigoyen 660, 1° C, de esta ciudad.- Of.: 30/05/2016.

5 días - N° 55005 - \$ 1657,40 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE.N°2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: TREINTA Y NUEVE. Córdoba, 27/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 1 de julio de 2016. II) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 29 de agosto de 2016. III) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la L.C.Q. el día 16 de septiembre de 2016. IV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 18 de octubre de 2016. V) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. NOTA: Se hace saber que se ha sorteado nuevo Síndico con fecha 17/05/2016 en los presentes autos, el Cr. Público DONGHI MAXIMILIANO, quien fijó domicilio a los efectos legales en calle Nicolás Avellaneda N° 38, 10° piso, depto. "C", de esta Ciudad de Córdoba, domicilio a los fines de la verificación de créditos en calle Nicolás Pérez del Viso N° 4495, PB, depto. "B", de esta Ciudad de Córdoba, T.E.L: 4810426 y el horario de atención al público es de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hs. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa-JUEZ. Of, 31/05/2016.-

5 días - N° 55378 - \$ 1802,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 4, hace saber que mediante Sentencia N° de fecha 5/5/2016, se ha declarado el concurso preventivo de EMIANS S.A. (CUIT N° 30-71417326-6), con domicilio social en calle Rivadavia N° 676 de Las Varillas (Cba.) y procesal en Av. Libertador (N) N° 960 de esta ciudad, el que tramita en autos: "EMIAN S.A. - Concurso Preventivo" (Exp. N° 2705237). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Juan C. Ravera quien fija domicilio en calle Gerónimo del Barco N° 1837 de la

ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 28/07/2016. El informe individual deberá ser presentado el 19/09/2016. El informe general el 26/10/2016. La audiencia informativa el 19/05/2017 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. San Francisco 19 de mayo de 2016. Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - N° 54683 - \$ 875,40 - 08/06/2016 - BOE

Tribunal de 1º Inst. y 1º Nom. Villa María, Secretaría nº 2. En autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 121 Villa María, 27/05/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522, a los sólo fines de que el concursado acredite haberse acogido al plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos conforme Resolución General 3587 (arts. 37 y 38), bajo apercibimiento de ley. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil... Fdo: Augusto Gabriel Cammisa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 30/05/2016

5 días - N° 54988 - \$ 1026,05 - 09/06/2016 - BOE

Tribunal de 1º Inst. y 1º Nom. Villa María, Secretaría nº 2. En autos caratulados "DIALE BIANNA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 122 Villa María, 27/05/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522, a los sólo fines de que el concursado acredite haberse acogido al plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos conforme Resolución General 3587 (arts. 37 y 38), bajo apercibimiento de ley. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil... Fdo: Augusto Gabriel Cammisa - Juez - María Soledad

Fernández – Secretaria. Oficina, 30/05/2016.
5 días - N° 54989 - \$ 1019,15 - 09/06/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Hca. Rco. Juez 1^º Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Enrique José MADARIAGA, en "MADARIAGA, Enrique José - Declaratoria de Herederos" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 30 de Mayo de 2016.

1 día - N° 55099 - \$ 151,10 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 20 Nom. en lo Civ y Com Dra. Viviana Siria Yacir, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BERNARDO ELVIO CHOCOBARES, en Autos caratulados: "CHOCOBARES, BERNARDO ELVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE- Expte 2622245/36" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, (30) treinta de marzo de 2016. Fdo.: Yacir, Viviana Siria -Juez -Villalba, Aquiles Julio Secretario

1 día - N° 55124 - \$ 97,57 - 08/06/2016 - BOE

Rio Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Rio Cuarto, autos "AGUERO LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2035245 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LAURA AGUERO, DNI. 8.779.503; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Junio de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA –Juez- Dra. ANDREA SOLA –Secretaria.-

1 día - N° 55618 - \$ 56,17 - 08/06/2016 - BOE

Rio Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Rio Cuarto, autos "CASTRO JORGE RAMON- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2616745 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE RAMON CASTRO, DNI. 10.052.214; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Junio de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA –Juez- Dra. ANDREA P. SOLA –Secretaria

1 día - N° 55619 - \$ 59,39 - 08/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1^º Inst. en lo Civil, Com. y Conc.

de 1^º Nom., Sec. N° 2, -Ciudad de Villa Dolores- en autos "Pereyra Rosario Ayde ó Haidee Rosario ó Haydee Rosario - Declaratoria de Herederos (Expte: 2480607)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Pereyra Rosario Ayde ó Haidee Rosario ó Haydee Rosario para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Villa Dolores, 27 de mayo 2016. Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ; Dra. LARGHI DE VILAR, MARIA ALEJANDRA-SECRETARIA.

1 día - N° 55641 - \$ 86,07 - 08/06/2016 - BOE

ORLANDI, Maria Anita - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2788135/36) - Juzg. 1ra. Inst. Civ. Com. 41ra. Nom. Córdoba, 27 de mayo de 2016. Proveyendo a la demanda de fs. 01: Por presentados, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la causante Sra. Maria Anita Orlandi. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese con la citación directa de los herederos no comparecientes en los términos del art. 658 del C. de P.C.C. Notifíquese.- Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro, Juez De 1ra. Instancia; Halac Gordillo, Lucila Maria, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 55798 - \$ 306,26 - 08/06/2016 - BOE

La Srita. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "SINEO, MAURICIO s/ TES-TAMENTARIO" (N° 1992488), cita y emplaza por el termino de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de Mauricio Sineo, y bajo apercibimientos de ley.- Oficina, Huinca Renancó, 10 de Mayo de 2016.- Secretaria

1 día - N° 55829 - \$ 49,50 - 08/06/2016 - BOE

Cruz del Eje - La Sra. Juez de 1^º. Inst. en lo civil, com. De conc. Y flia, de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en autos Expte. N° 2012911, caratulados: Flores, Juana y otro – Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Juana Flores y Aniceto Bonifacio Heredia, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller-Juez – Dra. María del Mar Martínez – Secretaria.-

1 día - N° 55892 - \$ 65,60 - 08/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1^º Inst. 1^º Nom. C.C. Flia. Villa María. Sec. 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante NIZETICH, HOLANDA ANASTACIA ROSA, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "NIZETICH, HOLANDA ANASTACIA ROSA - TESTAMENTARIO" Expte. 2770928 Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, JUEZ. GOMEZ, Nora Lis. PROSECRETARIO LETRADO, Villa María, 30/05/2016.-

1 día - N° 55951 - \$ 53,87 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 45^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE NOLBERTO JUAREZ en autos caratulados JUAREZ, JOSE NOLBERTO - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2766782/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2015. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga, Emilio Damián

1 día - N° 55965 - \$ 63,76 - 08/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2852288 - HANUN, Miguel Angel - VOCOS, Martha - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36. El Sr. Juez de 1^º Inst. y 16^º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores Miguel Angel Hanun o Hanún y Martha Vocos, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts.2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba treinta y uno (31) de mayo de 2016. Fdo Lucero, Héctor Enrique- Juez De 1ra. Instancia Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 55970 - \$ 210,86 - 08/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. y Com de 1^º inst. y 34^º nom. de la Ciudad de Cba, Dra. Valeria A. Carrasco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Genaro VILCHEZ, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la ultima publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de mayo de 2016. AUTOS: "LEDESMÁ, Justa Dominga - VILCHEZ, Francisco Genaro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp 2656194/36" Fdo: Dra. Valeria A. Carrasco - Juez - Pala De Menendez, Ana M. - Sec.

5 días - N° 55973 - \$ 438,40 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RADICCI LUIS ANTONIO en autos "RADICCI LUIS ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 2751807/36" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/3/2016. Fdo: Rodriguez Juarez Manuel E., Juez-Molina de Mur Mariana E., Secretario.-

1 día - N° 56017 - \$ 67,44 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO ERNESTO GAUD en autos "GAUD EDUARDO ERNESTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 2725911/36" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 6/8/2015. Fdo: Yacir Viviana Siria, Juez-Villalba, Aquiles Julio, Secretario.-

1 día - N° 56018 - \$ 65,14 - 08/06/2016 - BOE

V. María, Juzg. 1ra. Inst. C.C. y Flía. 3ra. Nom. Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO JOSE COLUSSO y MARÍA LIDIA GODOY, para que en el plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "COLUSSO ALBERTO JOSE Y GODOY MARIA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2729106.- Villa María 17.05.2016. FDO: Augusto G. CAMMISA: (Juez) - María N. DALOMBO DE FISSOLO: (Porsecret. Letrada).

1 día - N° 56044 - \$ 71,81 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. y 45ª Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Kamakian, en autos caratulados "kamakian Carlos- Declaratoria de Herederos- Expte. N°2833426/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/04/2016. Fdo: Suarez, Héctor Daniel, Juez - Milanesio, Laura Mercedes, Proseccr.

5 días - N° 49442 - \$ 309,60 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. instancia y 3a. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores y a los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de CONSTANTINO BLADIMIRO CANALIS DNI N° 6.569.866 y de CECILIA IRMA LORENZA MARINELLI DNI N° 7.688.509 para que comparezcan a estar a derecho en autos: "CANALIS CONSTANTINO BLADIMIRO - MARINELLI CECILIA IRMA LORENZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2242957" en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. fdo. Dr. Alejandro Daniel Reyes (Juez), Dr. Juan Carlos Vilches (Secretario).

5 días - N° 54823 - \$ 940 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30 Nominación C. y C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Don GUTIERREZ RAMON HUMBERTO en los autos caratulados "GUTIERREZ RAMON HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2420321/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). . Fdo. Arata de Maymo María Gabriela Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Ossola, Federico Alejandro Juez De 1ra. Instancia. Córdoba, 31 de mayo del 2016

5 días - N° 54857 - \$ 554,55 - 09/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 42º Nom. CivyCom. de Cba, en autos caratulados "MULET, LILIANA ELSA- Decl de Herederos-Expte 2748100/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Mayo de 2016. Sueldo Juan Manuel-Juez- Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria.

5 días - N° 54984 - \$ 263,60 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad e Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Maldonado, Eloisa Orfelina, en autos "MALDONADO ELOISA ORFELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte. N° 2843217/36, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dr. Héctor Enrique LUCERO - Juez - Cecilia M. VALDES - Secretaria.

5 días - N° 55072 - \$ 402,75 - 09/06/2016 - BOE

Laboulaye, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Olga Luisa MAURETTI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firma: Dr. Jorge David Torres - Juez Dra. Karina Giordanino - Secretaria.-

1 día - N° 55157 - \$ 49,50 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 10ª. Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARRA HECTOR MANUEL para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados PARRA HECTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2800377/36 a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). Cba. 13/05/16. Fdo. Garzón Molina Rafael- Juez- Amilibia Ruiz Laura Alejandra- Prosecretario

5 días - N° 55173 - \$ 448,75 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dra. OVIEDO, Paula Ileana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Cabrera María Elena, D.N.I. n° F4.895.938 y, en los autos "CABRERA, MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. n° 2848949/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Dr. German ALMEIDA, Juez.- Dra. Paula Ileana OVIEDO, Secretaria.- Córdoba, 11 de Mayo de 2016.

5 días - N° 55186 - \$ 449,90 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTA FRANCISCO PEDRO en autos caratulados "BERTA FRANCISCO PEDRO - Declaratoria de Herederos Expte.2271/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/05/2001. Ruben R. Dibarbora. Juez.

5 días - N° 55205 - \$ 247,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo C.C. cita y emplaza a Maria Cecilia Diaz o sus sucesores, para que en el término de 20 días que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda de información sumaria, en autos "OLIVA PE-

TRONA ALEJANDRA - CARNERO BENITO ANTONIO FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2498065/36" debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento (arts. 507,508,509 y ccs, CPC) 29/09/2015 Laferriere Guillermo Cesar - Juez; Sec.Maina.

5 días - N° 55249 - \$ 385,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ ROXANA ELIZABETH en autos caratulados RODRIGUEZ ROXANA ELIZABETH – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2738921/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2016.Sec: Garcia De Soler Elvira – Juez: Garzón Rafael

5 días - N° 55274 - \$ 349,85 - 09/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom C y C., en los autos caratulados "PIRRONE CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2569155/36," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN PIRRONE, para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CCyC).- Córdoba, 20 de marzo de 2015.- Dra. Pala de Menendez, Ana María – Secretario.-

5 días - N° 55305 - \$ 397 - 10/06/2016 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia de Hca Rco, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ, ELBA REGINA DNI. 2.966.383 en autos "GONZALEZ, ELBA REGINA-Declaratoria de Herederos (N° 2601224)" para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco, 14/04/2016. Sec. Dra. Nora Cravero.

1 día - N° 55310 - \$ 60,31 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y Vigésima Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Viviana Siria YACIR en autos: "DIAZ, Francisco Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N°2648185/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Francisco Ri-

cardo DIAZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín oficial. Fdo: Viviana Siria Yacir, Juez. Natalia Ivana Gasparotto, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 55316 - \$ 1117,30 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 43º nom civ y com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PREGOT, MELINA MICAELA D.N.I. 32.623.687 en autos caratulados "PREGOT, MELINA MICAELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2669181/36, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/11/2015 – Juez: Ortiz, Héctor Gustavo; Secretario: Romero, María Alejandra.

5 días - N° 55332 - \$ 293,50 - 13/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y.F de la ciudad de Oliva, en autos: "BAZZANI, ROBERTO ATILIO –DECLARATORIA DE DEREDE- ROS;" Expte. 2452530, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo: CALDERON de STIPI SICH, Lorena Beatriz – Juez de 1ra Instancia; NAVELLO, Victor Adrián – Secretario Juzgado de 1ra Instancia. Oliva, 15 de marzo del año 2016.

1 día - N° 55335 - \$ 98,49 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 42a Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos "EFRON, ROSA-Expediente N° 2850971/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Efron, para que dentro de los veinte días a siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Fdo. Juan Manuel Sueldo: Juez; Gabriela María Pucheta de Tiengo: Secretaria

5 días - N° 55404 - \$ 382,05 - 13/06/2016 - BOE

Córdoba, primero (1) de junio de 2016. La Sra. Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 48a NOM-SEC, correspondiente a la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Aldo Felipe Arce y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "ARCE ALDO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2855136/36, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C. s. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) FDO Villagra De Vidal, Raquel -Juez De 1ra. Instancia -Bellusci De Gonzalez Zavala, Florencia:Prosecretario Letrado

5 días - N° 55518 - \$ 660,35 - 13/06/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Ins.C.C.C.,Flia.Ctrl.,Niñ. y Juv.,Pen. Juv. y Fal. de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Francisco Constancio Bruna, en autos caratulados: BRUNA, Francisco Constancio – Declaratoria de Herederos Expte. 2506543, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho (art 2340 C.C.C.). Morteros 16/02/2016. Alejandrina Lía DELFINO – Juez

5 días - N° 55526 - \$ 299,25 - 10/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ºInst. y 50ºNom.en lo C. y C.de esta Ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Mario Raúl AMUCHASTEGUI, en los autos caratulados:"AMUCHASTEGUI Mario Raúl-Declaratoria de Herederos;"Expte.2857022/36,por el término de treinta días,bajo apercibimiento de ley.-Fdo. Dra.G.Benítez de Baigorri(Juez);Dra.M.I.Troglich(Pro-Secretaria).-Córdoba,13 de Mayo de 2016.

1 día - N° 55559 - \$ 55,71 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º nom. Dr. Jose Antonio Peralta Secretaria n° 1 a cargo del Dr. Marcial Javier Rodriguez Arrieta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña Camila Rosso, DNI desconocido, para que dentro del termino de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSSO, Camila -declaratoria de herederos," expte. n° 2673003, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 24 de mayo de 2016

1 día - N° 55560 - \$ 76,64 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Dra Fernanda Bentacourt Sec. n°8, en los autos caratulados:"LUJAN, LUIS BENJAMIN y MELANO, BLANCA INES LUCIA -Declaratoria de herederos" expte. n° 2290577, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de los causantes, don LUIS BENJAMIN LUJAN, LE n° 2.898.849 y doña MELANO, BLANCA INES LUCIA, L.C. n° 7.787.275, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteja (juez), Dra. Andrea Sola (Secretaria).of.1/6/2016

1 día - N° 55562 - \$ 97,57 - 08/06/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 6º Nom., Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FA, Julio Rodolfo, DNI n° 6.813.349, en autos caratulados: "FA, Julio Rodolfo –Dec. De herederos", Expte. N° 2568228 para que en el término de 30 días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Of. 19/5/2016

1 día - N° 55563 - \$ 57,78 - 08/06/2016 - BOE

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LEANDRO DANIEL VISIOLI, en autos caratulados: "VISIOLI LEANDRO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2798800, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 26/05/2016.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Dr. Lucas Hernán Rivoira (Prosecretario).-

1 día - N° 55585 - \$ 100,33 - 08/06/2016 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río IV, en los autos caratulados: "2306118 - JUAREZ PASCUAL NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Nelson JUAREZ DNI 10.954.450, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carla Mana/Secretaria. Río Cuarto, 16/06/2015.

5 días - N° 55613 - \$ 793,30 - 13/06/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaria N°: 4 a cargo de la Dra. Silvana RAVETTI, en los autos caratulados: "BATTISTINI Y/O BATTISTINI DE BERTE, Ida Genoveva - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2748955 - Cuerpo 1º", cita y emplaza a herede-

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: BATTISTINI Y/O BATTISTINI DE BERTE, Ida Genoveva, D.N.I.: 3.173.437, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 55624 - \$ 111,14 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO-El Sr.Juez de 1ºInst.y 36ºNom.en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra.CALIVA, CLOTILDE O CLOTIDE en autos caratulados:" CALIVA, CLOTILDE O CLOTIDE– DECL de HEREDEROS" N° de exp: 2841902/36 , por el término de treinta días,bajo apercibimiento de ley-Cba 6 de Abril del2016.-Dr.Abellaneda, Román Andrés:Juez;Dra.Inaudi de Fontana, María Soledad:Secretaria.-

1 día - N° 55633 - \$ 59,39 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO-La Sra.Juez de 1ºInst.y 49ºNom.en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra.LUNA, MANUELA FELIPA en autos caratulados:" LUNA, MANUELA FELIPA– DECL de HEREDEROS" N° de exp: 2849208/36 , por el término de treinta días,bajo apercibimiento de ley-Cba 2 de Mayo del2016.-Dra.Barraco de Rodríguez Crespo,María Cristina:Secretaria.-

1 día - N° 55635 - \$ 51,34 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO-El Sr.Juez de 1ºInst.y 47ºNom.en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra.REYNOSO , BLANCA ROSA y/o REYNOSO DE GORDILLO, BLANCA ROSA en autos caratulados:" REYNOSO , BLANCA ROSA y/o REYNOSO DE GORDILLO, BLANCA ROSA – DECL de HEREDEROS" N° de exp: 2849202/36 , por el término de treinta días,bajo apercibimiento de ley-Cba 27 de Abril del2016.-Dr.Fassetta, Domingo Ignacio:Juez;Dra.Sejas, Gabriela Rosana:ProSecretaria Letrada.-

1 día - N° 55637 - \$ 75,26 - 08/06/2016 - BOE

CBA. La Sra. Juez de 1ª inst. y 44ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUIS GUSTAVO ESQUIVEL, en los autos caratulados "ESQUIVEL LUIS GUSTAVO – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2645186/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, com-

parezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2/5/2016. Dra. Alicia Mira - Juez.

1 día - N° 55640 - \$ 70,89 - 08/06/2016 - BOE

El Señor Juez del 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de la Señora PEREYRA Ramona Rosa, D.N.I. 10.249.090, en autos caratulados "PEREYRA RAMONA ROSA C/ FERREYRA MARÍA ESTELA- ORDINARIO- COBRO DE PESOS" (Expte. N° 1644035/36), para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Guillermo C. Laferriere. Juez. Pesqueira, Lorena Mariana. Prosecretario Letrado

5 días - N° 55744 - \$ 388,95 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOSSI, FELISA y BOSSI, ROSALINDA MARQUEZA en autos caratulados BOSSI, FELISA – BOSSI, ROSALINDA MARQUEZA – Declaratoria de Herederos – EXP-TE. N° 2841779/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 55790 - \$ 74,57 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO RUBEN CANO, en autos caratulados CANO, OSVALDO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2850986/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 55794 - \$ 62,38 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ VICTOR HUGO en autos caratulados JUAREZ VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2784318/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/04/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 55795 - \$ 65,60 - 08/06/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaria N°: 14 a cargo de la Dra. Luciana SABER, en los autos caratulados: "FERRERO, Francisco y ROCHA, Josefa Catalina Úrsula - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2742932 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: FERRERO, Francisco, L.E: 2.963.112, y de: ROCHA, Josefa Catalina Úrsula, D.N.I: 3.199.032 para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 23 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 55836 - \$ 115,28 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Inst. y 19na. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ETULAIN, Pedro Bernardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2840285/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ETULAIN PEDRO BERNARDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Alberto Mayda(PAT)- Juez De 1ra. Instancia - Quevedo de Harris - Secretaria" - .-Of. 20.04.2016

5 días - N° 55849 - \$ 403,90 - 14/06/2016 - BOE

LABOULAYE - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marta Susana Lamberti, en los autos caratulados "LAMBERTI MARTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2792843 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 30/05/2016. Fdo. Jorge David Torres-Juez.

1 día - N° 55873 - \$ 78,25 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst y 2^o Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados CARBALLIDO, Emilio Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2860374/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARBALLIDO EMILIO CARLOS para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/5/11. Juez: Almeida, German. Pro Sec Letrada: Oviedo, Paula Ileana.

5 días - N° 55875 - \$ 321,10 - 14/06/2016 - BOE

LABOULAYE - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ernesto Mario Ghibaudo o Gibaudo, en los autos caratulados "GHIBAUDO ERNESTO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2757509 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 26/05/2016. Fdo. Jorge D. Torres-Juez.

1 día - N° 55876 - \$ 80,32 - 08/06/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Juez de 1^aInst. y 2^aNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Oscar CAGLIERI, DNI. 6.547.871, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "CAGLIERI, OSCAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2689271. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Juez. Oficina: 19/04/2016

1 día - N° 55881 - \$ 78,02 - 08/06/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Juez de 1^aInst. y 2^aNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante María Fernanda D'ANGELO, DNI. 27.220.025, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "D'ANGELO, MARÍA FERNANDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2689113. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Juez. Oficina: 19/04/2016

1 día - N° 55883 - \$ 83,77 - 08/06/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1^aInst. y 1^aNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Luis Alberto Ramón PEANO, DNI. 6.557.805, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "PEANO, LUIS ALBERTO RAMÓN-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2677320. Fdo: ABAD, Damián Esteban-Juez. Oficina: 20/04/2016

1 día - N° 55886 - \$ 77,79 - 08/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOTTA, ERMELINDA. En autos caratulados: BOTTA, Ermelinda - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2776079/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,10 de Mayo de 2016. Juez: Garzon Molina, Rafael -Prosecretario: Cremona, Fernando Martín.

5 días - N° 55889 - \$ 347,55 - 14/06/2016 - BOE

El Juez de 1^a Inst. y 12° Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Patricia Liliana Carretero en autos "CARRETERO, PATRICIA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2840413/36, a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/05/2016. González de Quero, Marta Soledad - Juez- Riveros Cristian Rolando - Secretario.

1 día - N° 55895 - \$ 53,64 - 08/06/2016 - BOE

LABOULAYE. Sr Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Pablo Actis, por la secretaría de la Dra. Karina Giordano cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante Elvira SPINARDI y Florencio Carmen BARZOLA, en autos caratulados SPINARDI Elvira BARZOLA Florencio Carmen s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 2722388), para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Laboulaye 05/05/2016. ACTIS, Pablo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIOR DANINO, Karina Silvia SECRETARIA DE 1RA INSTANCIA

1 día - N° 55917 - \$ 126,32 - 08/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst y 49^a Nom Civ y Com de Cba, en autos "BOCCO, EDELVEIS TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2849973/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Edelveis Teresa Bocco, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de mayo de 2016. Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo -SECRETARIO-

1 día - N° 55960 - \$ 65,83 - 08/06/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Río III, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Nelson Jeronimo LARDONE -MI 6508047 en autos caratulados "2604785-LARDONE NELSON JERONIMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. RIO III, 03/06/2016. Fdo. Romina Sanchez Torassa - Juez- Alejandra Lopez - Secretaria

1 día - N° 55982 - \$ 76,41 - 08/06/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Río III, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Francisco MINARDI - MI 2849330 y Berta Eustacia DOMINGUEZ - MI 9252196 en autos caratulados "2604910 MINARDI FRANCISCO Y DOMINGUEZ BERTA EUSTACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. RIO III, 03/06/2016. Fdo. Romina Sanchez Torassa - Juez- Alejandra Lopez - Secretaria

1 día - N° 55985 - \$ 93,43 - 08/06/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Río III, Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Manfi BADINO (MI-no consta) en autos caratulados "2745981-BADINO MANFI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. RIO III, 03/06/2016. Fdo. Romina Sanchez Torassa - Juez- Alejandra Lopez - Secretaria.

1 día - N° 55993 - \$ 78,02 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARAYA EVARISTO - CORDOBA MARIA ELENA o CORDOBA DE ARAYA MARIA ELENA o CORDOBA ELENA - CORDOBA MARIA EULOGIA o CORDOBA MARIA E. en autos caratulados ARAYA EVARISTO - CORDOBA MARIA ELENA o CORDOBA DE ARAYA MARIA ELENA o CORDOBA ELENA - CORDOBA MARIA EULOGIA o CORDOBA MARIA E. - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N°

2815444/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad. (PAT) Prosec: Valentino Mariela

1 día - N° 56001 - \$ 115,97 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com. y Flia de Jesús María cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETRONA OFELIA BUSTAMANTE, por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en autos "BUSTAMANTE, PETRONA OFELIA - Declaratoria de Herederos, Exp. 2450506" C.M. Ferrero, Juez.-

1 día - N° 56002 - \$ 49,50 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HIPOLITO MAMERTO ROMERO en autos caratulados DIAZ MARIA CLARA - ROMERO HIPOLITO MAMERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1267328/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/2012. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Olivo De Demo Silvia

5 días - N° 56003 - \$ 351 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GHELLI, ANTONIO en autos caratulados GHELLI, ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2841413/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 56007 - \$ 64,22 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO GUMERCINDO ABEL en autos caratulados MALDONADO GUMERCINDO ABEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2839674/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/04/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad. - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 56008 - \$ 67,90 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO CARLOS MARIA MESA en autos caratulados MESA, RODOLFO CARLOS MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2838061/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/05/2016 Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 56009 - \$ 61,92 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 46ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados SALICAS, HECTOR FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2838464/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. HECTOR FRANCISCO SALICAS (DNI. N° 6.587.886) por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/06/2016. Juez: Olariaga de Masuelli María E. - Sec: Arévalo, Jorge A.

1 día - N° 56010 - \$ 57,32 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISOLDA ELVA SOSA en autos caratulados SOSA, ISOLDA ELVA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2851027/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/05/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez: Cordeiro Clara María (PLT)

1 día - N° 56011 - \$ 61,23 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRANDO NIMO o FERRANDO CARLOS BENIGNO o CARLOS B. y MORENO MARTA EUFEMIA o MARTHA EUFEMIA en autos caratulados FERRANDO NIMO o FERRANDO CARLOS BENIGNO o CARLOS B. - MORENO MARTA EUFEMIA o MARTHA EUFEMIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2837112/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/04/2016. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 56013 - \$ 96,65 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos,

RAIMONDETTO, Beatriz Nelida - RAIMONDETTO, Vito Jose Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2839994/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ NELIDA RAIMONDETTO Y VITO JOSE MARIA RAIMONDETTO para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de mayo de 2016. Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Arreguine Natalia, Prosecretaria

1 día - N° 56021 - \$ 80,32 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia. 2ª Nom. Sec. N° 3 de Río Tercero, en autos: "TORRES, ALCIRA ELISA – SANCHEZ, FABIAN RO GALINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 521548, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Torres, Alcira Elisa y Sanchez, Fabián Rogalino, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 12/11/2012 y 10/02/20152015. Fdo: Ariel A. G. Macagno-Juez, Edgardo R. Batagliero-Secretario.

5 días - N° 56022 - \$ 1009,30 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados IGNACIO LAUREANO VIEYRA en autos caratulados VIEYRA IGNACIO LAUREANO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2854140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - N° 56023 - \$ 331,45 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ALBERTO EGEA en autos caratulados EGEA JUAN ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2839618/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Prosec: Carrizo Alejandra Analía

1 día - N° 56025 - \$ 64,91 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de Oscar Candido PEREZ y Ramona Angélica HERRERA en autos PEREZ Oscar Candido – HERRERA Ramona Angélica – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2785005/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Juez: Montes Ana Eloísa - Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María

1 día - N° 56027 - \$ 73,42 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PREMAZZI, CARLOS OSCAR en autos caratulados PREMAZZI, CARLOS OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2800618/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/05/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 56066 - \$ 67,44 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR HUGO GARETTO D.N.I 6.443.967 en autos caratulados GARETTO HECTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2594713 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 11/04/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 56067 - \$ 75,49 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA SUSANA OCAMPO en autos caratulados OCAMPO ELSA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2811619/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/04/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 56068 - \$ 61,46 - 08/06/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE- El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de la 7ª Circ., Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. CELIA ELSA MACIEL- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a

estar a derecho.- tomen participación de ley, en los autos: "EXPEDIENTE: 2501086 - MACIEL CELIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día., todo bajo apercibimiento de ley. Ofic..., 11 de Mayo de 2016. Fdo., MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar Secretaria. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa. Juez

1 día - N° 56069 - \$ 96,42 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA IBRAHIM en autos caratulados IBRAHIM, SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2825585/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Prosec: Valentino Mariela - Juez : González de Quero Marta Soledad (PAT)

1 día - N° 56071 - \$ 64,91 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERMAN, RAMON y PAZ, OLGA YOLANDA en autos caratulados GERMAN, RAMON – PAZ, OLGA YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2722825/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/03/2016. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 56072 - \$ 74,11 - 08/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2º Nomin. Sec. 3 de Río Cuarto en autos BUSTOS MARTA ISABEL / DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 2747316 cita a comparecer a herederos, acreedores, y quienes se consideren con derecho a la herencia de Marta Isabel BUSTOS, DNI 12.873.587, por el plazo de 30 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 56078 - \$ 49,50 - 08/06/2016 - BOE

Bell Ville: El Sr. Juez de 1 Ints. y 1 Nom. C. C. y F, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de Doña Ana María CARETTI, en autos caratulados "CARETTI, Ana María - Declaratoria de H. - E. 2594252" para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación. Bell Ville 07/03/2016.- NIEVA, Ana L. (Prosecretaria) MOLINA TORRES, Elisa B. (Juez),-

1 día - N° 56120 - \$ 159,50 - 08/06/2016 - BOE

Bell Ville:07/03/2016 El Sr. Juez de 1 Ints. y 2 Nom. C. C. y F, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de Don Armando Isidoro FERRARI y de Doña Cristina Ramona ALLENDE en autos caratulados "FERRARI, Armando Isidoro y ALLENDE, Cristina Ramona - Declaratoria de Herederos - E. 2509801" para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley Bell Ville 07/03/2016.- NIEVA, Ana L. (Prosecretaria) MOLINA TORRES, Elisa B. (Juez),-

1 día - N° 56125 - \$ 194,90 - 08/06/2016 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1° Inst. y 18° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Delmi Tomasa SPOSETTI, en los autos caratulados: "SPOSETTI, Delmi Tomasa - Dec. de Herederos (Expte. N° 2843746/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alejandro José Villada. Secretario.-

1 día - N° 56134 - \$ 137,90 - 08/06/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Juez P.L.T., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes EDITH SODERO y ADOLFO FLORENTINO LOPEZ, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación), en autos caratulados " SODERO EDITH y LOPEZ ADOLFO FLORENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2781786)"- Secretaría de la Dra. María Soledad FERNANDEZ- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- VILLA MARIA (Cba.), 06, DE JUNIO 2016.

1 día - N° 56171 - \$ 220,40 - 08/06/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE

PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I)Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina Vanesa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina -Sursursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/000000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, , a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez .-

15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 21/06/2016 - BOE

CITACIONES

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MATIX S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426154/36. (Parte demandada: MATIX S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la contraria. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro decreto: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 56402 - \$ 1858,90 - 14/06/2016 - BOE

RIO CUARTO- Se hace saber que el Señor Juez de Primera Instancia y tercera nominación de la segunda circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "PERNOCHICHI, Ricardo -ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" (SAC N° 2405869), ha

ordenado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 70 del CCCN, la publicación del pedido de modificación de apellido paterno en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses a fin de que pueda formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. OFICINA, 18/05/2016. Fdo. Selene Carolina Lopez, Secretaria.-

2 días - N° 56370 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BRIZUELA SONIA MARIANA C/ RHAY DE ALAYE ZARIFA Y OTROS -ORDINARIO-ESCRITURACION" (Expte. 1747963/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los sucesores de los Sres. ELENA ALAYE Y HECTOR FRANCISCO ALAYE, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación (art.152 y 165 del CPCC) Córdoba 11 de Mayo de 2016.Fdo. Vidal Claudia Josefa. Secretaria.

3 días - N° 55605 - \$ 525,30 - 10/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ DE FERNANDEZ GUMERSINDA ANTONIA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1985518)"; Cítese y emplácese a demandado PEREYRA ANTONIO MARTIN para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.... Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

5 días - N° 56238 - \$ 1180,30 - 14/06/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civil y Com.de 1ra Inst. y 7ma Nom. Sec.14 en autos: "SCIPIONI, LUCAS BENJAMIN C/ CASALE, EDGARDO BERNARDO Y OTROS -ABREVIADO- Expte. 2379634" y "SCIPIONI, LUCAS BENJAMIN C/ CASALE, EDGARDO BERNARDO Y OTROS -ABREVIADO- Expte. 2379559"; ordena la suspensión de los juicios y cita y emplaza a herederos y/o representantes legales de la co-demandada fallecida (AMANDA ELECTRA PALACIOS, DNI 3.710.337), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. BUITRAGO, Santiago -JUEZ; GALIZIA, Verónica A. PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 55454 - \$ 518,90 - 13/06/2016 - BOE

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE Ord. 1988/2016 - Dec. 320/2016 – 381/2015 – 420/2016. La Municipalidad de Bell Ville, llama a Licitación Pública para la Adquisición de Chasis con Compactador de Residuo - Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.00,00) - Informes: Secretaria de Economía- Recepción de ofertas: hasta el día veintiuno (21) de Junio de 2016 a las nueve treinta horas (09.30hs.) en Oficialía Mayor - Valor de los Pliegos: pesos doscientos (\$200), los que se encuentran a la venta en Tesorería Municipal donde a su vez debe formalizarse el pago del sellado de oferta de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) - Garantía de propuesta: Pesos quince mil (\$ 15.000) - Fecha de apertura de sobres: veintiuno (21) de Junio de 2016 a las diez horas (10.00hs.), Lugar. Salón "Walter De Navazio" Domicilio de todas las reparticiones y salón citado en calle 25 de mayo N° 19 de Bell Ville.

3 días - N° 53957 - \$ 505,23 - 10/06/2016 - BOE

Villa María, 01/03/2016. En mérito de las constancias de autos, procedase a la refoiliatura de la causa a partir de la foja 48. Proveyendo a fs. 52: Tiénese presente. Proveyendo a fs. 48: Agréguese cédula de notificación y constancia del Juzgado Federal que se acompañan. Tiénese presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado GUSTAVO ANDRÉS DIAZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la ejecución. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 Cód. Proc.). NOTIFIQUESE.-Fdo. DR. Alberto Domenech (Juez) - Dra. Viviana Calderon (Prosecretaria).

6 días - N° 50925 - \$ 766,20 - 14/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juarez cita y emplaza al Sr. CABRERA Lucas Andres, en los Autos caratulados "Municipalidad de Gral. Roca c/ Cabrera Lucas Andres - Ejecutivo Fiscal - (Expte. 1344198)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst. Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.- Marcos Juarez, 26/04/2015

5 días - N° 53349 - \$ 392,40 - 10/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º

Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de Marcos Juarez, cita y emplaza al Sr. FERRUCCI Angel Eduardo, en los Autos "Municipalidad de Gral. Roca c/ FERRUCCI Angel Eduardo - Ejecutivo Fiscal -(expte. 1345629)" para que en el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tome participación.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar, Juez de 1º Inst., Dra. STIPANICICH de TRIGOS Emilia, Prosecretaria.-Marcos Juarez, 26/04/2015.

5 días - N° 53357 - \$ 383,20 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ., Com. Conc. y Familia de 1º Nom. Sec. N° 2 de la ciudad de Cruz del Eje ha dictado la siguiente resolucio: CRUZ DEL EJE, 12/12/2012. Admítase la demanda de daños y perjuicios iniciada.- Tramítase la misma por el juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la parte demandada, Quevedo Luna Yamila Ayelen, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- NOTIFIQUESE. Fdo.Dr. AGUADO, Fernando.JUEZ.Dr.ANGULO, Esteban Raúl.SECRETARIO.

5 días - N° 54650 - \$ 408,50 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante ONTIVERO NARCISO ABEL , para que en el termino de veinte días desde la ultima publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (ART.165 del CPCC), en los autos caratulados: "SUAREZ ARIANA VERENA C/ SUCESORES DE NARCISO ABEL ONTIVERO Y OTRO- ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO EXPTE. N° 1691047 " .- Cruz del Eje , de mayo del 2016.Dra Curiqueo Marcela A. Prose-Secr

5 días - N° 54935 - \$ 310,75 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Katz, Gustavo Alberto c/ Rosales, Roque – Presentación Multiple – Ejecutivos particulares" Expte N° 2281726/36 cita y emplaza al demandado Rosales Roque DNI 24.991.130 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese.- Cba,08/03/2013. Juez: Cornet, Roberto Lautaro –Sec: Halac Gordillo,Lucila Maria

5 días - N° 55047 - \$ 707,50 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 2da. Nom Civ Com. Conc. y Flia. de Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Particulares, en autos Montero María del Carmen c/ Zacarías Claudio – Ejecución Prendaria - Exp. N° 2278121, cita y emplaza a los sucesores de ZACARIAS, CLAUDIO para que en el plazo de ocho (08) días (art. 33 ley 12.962) de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga. Cíteselos de remate para que en el plazo de tres días más (art. 29 ley 12.962), vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Juez: Rodríguez Viviana. Prosec: Gutiérrez Mariel Ester.

5 días - N° 55049 - \$ 564,90 - 09/06/2016 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM. "Cba, 29/10/2015. ... Cítese y emplácese a los herederos de la coactora Sra. Alejandra Ivana Barrera, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía ... Fdo: Ledesma, Viviana Graciela, Sec."

5 días - N° 55103 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

En la causa "Martinengo Alonso José-Declaratoria de herederos-Incidente de regulación de honorarios promovido por el Dr. Carlos José Venturuzzi-Incidente" (Expte N° 2637394), que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaría N° 2 de San Francisco (Cba), se cita y emplaza a Natalia Martinengo, Mauro Martinengo, Carla Martinengo, Adrián Martinengo Franco Martinengo y a los herederos de doña Nélide Elsa Comini de Martinengo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, tomen participación en el juicio y contesten el traslado de la demanda bajo apercibimientos de ley (arts. 508 y 509 del CPCC y 117 ley 9459). Claudia Silvina Giletta. Secretaria.

5 días - N° 55234 - \$ 1085,50 - 08/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, en Autos caratulados: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ KEMPA, Lorena Cecilia y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expte. N° 2454390/36..cita y emplaza a comparecer, en el plazo de veinte días, a Alejandro José Mira , bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 17/11/2014 Fdo.: Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. – Prosec: Mónica Becerra

5 días - N° 55272 - \$ 309,60 - 09/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos "FRIAS, LUISA MARIA c/ GIGENA, Ismael Nestor - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. 2768752/36)", ha dictado las siguientes resoluciones "Córdoba, trece (13) de octubre de 2015... Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plaza de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del termino de tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Fdo: Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Laferriere, Guillermo César - Juez De 1ra. Instancia." y "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2016... Proveyendo a lo solicitado y a mérito de las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Ismael Nestor Gigena DNI 14.409.574 para que en el plazo de veinte días comparezca a juicio y oponga excepciones legítimas ofreciendo la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de rebeldía y de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite.- Publíquense edictos por el término de la ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.).- Fdo: Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Laferriere, Guillermo César - Juez De 1ra. Instancia."

4 días - N° 55283 - \$ 1106,96 - 08/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3º Nom. Notifica al Sr. Ayllon Telleria, Froilan Neocit el decreto dictado en los autos caratulados CABRERA, GRACIELA MARIA c/ AYLLON TELLERIA, FROILAN NEOCIT – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO – Expte N° 2529077: Córdoba, 23/05/2016. Atento certificado que antecede y el estado procesal de los presentes obrados, reanúdense los plazos procesales a los fines de dictar resolución, Notifíquese. Fdo. Juez: Dra.Ossola De Ambrogio, Pamela Virginia –Prosec: Dra. Perez de Ghielmetti Mónica

5 días - N° 55284 - \$ 353,30 - 09/06/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, en autos: "CABRAL OBREGÓN, RICARDO c/SUCESORES DE JUAN ANTONIO DE LA TORRE – EJECUTIVO" Expte. N° 2787759, cita y emplaza a los Sucesores de Juan Antonio De La Torre para que en plazo de veintidías comparezcan a estar a derecho y en el mismo cíteseles de remate para que opongan excepciones

legítimas si las tuvieran, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria; Secretaria: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Villa Dolores, 20/05/2016.-Oficina: 30 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55314 - \$ 637,35 - 10/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia.Laboulaye, EXPTE. 2317209 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/UBIRIA, CARLOS DANIEL - ABREVIADO - Lbye. 19-6-2015, Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de 6 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- FDO. DRA.KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DRA. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 55441 - \$ 357,90 - 13/06/2016 - BOE

La Cam. de Apel. Civ. y Com. de 3º Nom de Cba, en autos Exp. 1154790/36 -Oliva Cristina c/Heredia Benjamín Antonio – Desalojo-, cita y emplaza a los herederos de María del Valle Romano, DNI 3.180.277 y María Crisostoma Romano, DNI 4921537 para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Lascano Martínez de Nores, Secretario.

5 días - N° 55499 - \$ 247,50 - 10/06/2016 - BOE

El Juz. de 1ra Inst. y 49 Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos del GUSTAVO DANIEL ALAMO, DNI 16741979 en los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALAMO GUSTAVO DANIEL -EXPTE 2566897/36, para que en el término de veinte días de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía FDO; ANA ELOISA MONTES. JUEZ. MARIA CRISTINA BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO. SECRETARIA

5 días - N° 55524 - \$ 307,30 - 13/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. de 30A Nom., de esta ciudad de Córdoba, en estos Autos caratulados "Martínez Waldo Matías c/Gordillo Leandro Oscar y Otros" Ejecutivo por cobro de Letras, Cheques, Pagarés" Expte. N° 2670653/36; CITA Y EMPLAZA por Decreto de fecha 17/05/2016, a los herederos del Sr. Julio Armando Sosa, DNI N°14839221, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.

Ossola, Federico A. – Juez / Arata de Maymo, María – Secretario

5 días - N° 55826 - \$ 410,80 - 14/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos TORRES, JUAN c/ EMPRESA DE TRANSPORTE T.A.M.SE. SOCIEDAD DEL ESTADO y OTRO – ORDINARIO –DAÑOS y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXP 1989630/36, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. Juan Torres, por edictos que se publicaran cinco (5) veces el Boletín Oficial, para que en el termino de treinta días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2015. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Vargas María Virginia

5 días - N° 56016 - \$ 399,30 - 14/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2121855/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: DOMINGUEZ GRACIELA DEL VALLE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53454 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEREZO DE TIVOLI OTILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CEREZO DE TIVOLI OTILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53456 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1842606/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53457 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, Manuela Rosa S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129412/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CABRERA, Manuela Rosa. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53458 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES ANDREA CECILIA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2071670/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: CACERES ANDREA CECILIA, CACERES MARÍA VICTORIA Y VILLAFANE GABRIELA CECILIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53462 - \$ 1037,55 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 734445/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE SERVICIOS- CONS. SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53463 - \$ 982,35 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COM TIERRAS V SALSIP SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1835770/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA SALSIPUEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53466 - \$ 1026,05 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1834433/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BONI JUAN JOSE Y ARAN SILVIA EDITH De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53470 - \$ 966,25 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADISITTO ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2281188/36, con domicilio del Tribunal

en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PRADISITTO ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53474 - \$ 958,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRINI HNOS S A C I F S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1816228/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CHAPARRO GARRIDO MARIA EUGENIA, CONTRERAS GERMAN EDUARDO Y HERETICHI BRENDA DENISSE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53491 - \$ 1034,10 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERETTI ROGELIO JORGE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1998364/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PERETTI ROGELIO JORGE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53493 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO ANGEL FEDERICO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129401/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PACHECO ANGEL FEDERICO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53496 - \$ 953,60 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLANA LUIS ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2084039/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PLANA LUIS ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador

Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53498 - \$ 937,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE LUIS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1951287/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PEREZ JOSE LUIS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53500 - \$ 935,20 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUGGIA HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1929547/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: RUGGIA HECTOR RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53504 - \$ 955,90 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHAART RO-

DOLFO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796681/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE REICHART RODOLFO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53505 - \$ 973,15 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA OLMOS ISIDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2282242/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FRONTERA OLMOS ISIDRO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53508 - \$ 960,50 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2025693/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FERNANDEZ LUIS ROBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53511 - \$ 962,80 - 10/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES JUAN CARLOS ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816274/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FLORES JUAN CARLOS ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53514 - \$ 972 - 10/06/2016 - BOE

La Jueza Andrea Pavón de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Urquiza Juan Marcelo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 795260, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Urquiza Juan Marcelo y manifiesta: Río III, 29/02/2016. "Abocase.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por

5 días. Fdo: Mariana Pavón (Jueza) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 53974 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a AHUMADA MARIA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA MARIA TERESA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022859/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (EX 21 CC) Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54614 - \$ 707,50 - 10/06/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR MI. 6.660.915, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS PEDRO CESAR- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 1379938/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 54616 - \$ 767,30 - 10/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ TAVERNA Elmer Domingo - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2122967/14) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Elmer Domingo TAVERNA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que den-

tro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 27 de mayo de 2016

5 días - N° 54765 - \$ 591,35 - 08/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barcos, Alicia del Valle y Otro.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 233148, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$7.896,15) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54794 - \$ 1253,75 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Corzo, Esther Betariz.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 496514, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Corzo Esther Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.425,37) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54796 - \$ 1260,65 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D'Alesandre, Carlos Enrique - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 50980, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54802 - \$ 1248 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dujovne Israel.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 128520, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al Sr. Dujovne Israel y manifiesta: Río Tercero, 01/03/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se

expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: \$6.289,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54803 - \$ 1210,05 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sabena, Norma Beatriz - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 147909, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Sabena Norma Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACION: \$6.826,14) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54804 - \$ 1222,70 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ San Jose SRL.- Pres. Multiple Fiscal"; Expte 63476, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se

expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.2859,49) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54805 - \$ 1204,30 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Medina Jose Rafael. - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 217993, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Sres. Medina Jose Rafael y Carranza Walter Juan DNI. 26.196.713 y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$6.043,28) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54807 - \$ 1262,95 - 10/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cremer, Ulises Carlos. - Pres. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los herederos de Cremer, Ulises Carlos y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE

al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$7.120,30) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54809 - \$ 1244,55 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Daniel Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lopez Dura, María Laura. - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 1686469, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la Sra. Lopez Duran, María Laura y manifiesta: Río Tercero, 15/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACION: \$10.886,23) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)

5 días - N° 54811 - \$ 1229,60 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE - SUCESION INDIVISA DE CUELLO NICOMEDES ABRAHAM, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS MARIA HAYDEE Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662523/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 - PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54874 - \$ 986,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a CARLOS HECK S.A., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLOS HECK S.A. - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680204/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 - PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54875 - \$ 873,10 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LOPEZ SILVIA NELIDA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ SILVIA NELIDA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2770255/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 - PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54876 - \$ 881,15 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 54877 - \$ 885,75 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLEDERMOG DE ROWNER, SARA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLEDERMOG DE ROWNER SARA S/ Ejecutivo fiscal (2774323/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55014 - \$ 1159,45 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TABORDA JORGE ROGELIO, PUCHETA ANA DEL CARMEN que

en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABORDA JORGE ROGELIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2774190/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55015 - \$ 1195,10 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55016 - \$ 1158,30 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PEREYRA, SERGIO

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA SERGIO S/ Ejecutivo fiscal (2479737/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55017 - \$ 1180,15 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55018 - \$ 1191,65 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc.

N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MORETTI, FELIPE FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI FELIPE FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2473040/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 mayo 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 55019 - \$ 1151,40 - 10/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PICARD VALERIA S/ Ejecutivo fiscal (2738555/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2016- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada PICARD, VALERIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 55021 - \$ 917,95 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO: La Sra. Juez Pavon, Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MONTENEGRO EDUARDO EFRAIN - Ejecutivo Fiscal."; Expte 446871, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Montenegro

Eduardo Efrain y manifiesta: RIO III, 12/02/2016 "...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense editos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia"- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024) Río Tercero, 21 de Abril de 2016.-

5 días - N° 55084 - \$ 1339 - 08/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez Pavon, Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ ROBERTS, GUSTAVO ADOLFO - Pres. Múl. Fiscal."; Expte 2381164, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Roberts, Gustavo Adolfo y manifiesta: RIO III, 04/04/2016 "...Conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia"- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Río Tercero, 30 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 55092 - \$ 1327 - 08/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA RAMONA S/ Ejecutivo fiscal (2756419/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2016. ... Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA DE RAMON, MARIA RAMONA MARCIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 55095 - \$ 1072,05 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez Pavon, Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MONZON JUAN DOMINGO - Ejecutivo Fiscal."; Expte 448916, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Monzón Juan Domingo y manifiesta: RIO III, 26/11/2007 "...Conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia"- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Río Tercero, 30 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 55106 - \$ 1298,50 - 08/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez SANCHEZ TORASSO, Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIREC. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ BERTOLINO SERGIO RAMON - Pres. Múltiple Fiscal."; Expte 235607, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Monzón Juan Domingo y manifiesta: RIO III, 21/04/2016 "...Conforme lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia"- Fdo: GALAZ, María Virginia. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Río Tercero, 30 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 55120 - \$ 1342 - 08/06/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal 3 de Córdoba en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVERA ACOSTA GINESA - P.M.F.-Expt 2435294/36, cita a OLIVERA ACOSTA GINESA: Cítese y emplácese al demandado para que dentro de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

selo de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo. Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal 55283

5 días - N° 55155 - \$ 351 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PERETTI y BERTERO SCRL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1338277/07) que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 20 de mayo de 2016

5 días - N° 55220 - \$ 720,15 - 10/06/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera Pura – Ejecutivo"; Expte 1473120, domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a la demandada Cabrera Pura y manifiesta: Río Tercero, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: Carolina Fernandez (Prosecretaria). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55307 - \$ 866,20 - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días

siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1573281"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55341 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576195"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55342 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576125"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55343 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576847"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55344 - \$ 562,60 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de

Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576211"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55345 - \$ 559,15 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576223"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55346 - \$ 561,45 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576369"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55348 - \$ 558 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días

siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576435"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 55349 - \$ 560,30 - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los Sucesores de Lopez de Soto Alba Nelly para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de López de Soto Alba Nelly y otro Presentación Múltiple Fiscal- 2461997"- Fdo. Dra. Aguirre de Castillo Silvana de las Mercedes- Prosecretaria Letrada - Villa Dolores; Cba, 24 de mayo de 2016.-

5 días - N° 55350 - \$ 623,55 - 13/06/2016 - BOE

Se notifica a TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIRO FEDERAL ARGENTINO RIO SEGUNDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2250232/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55501 - \$ 944,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y SUCESION INDIVISA DE RITA HEREDIA DE CARRIZO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE JUAN CARLOS CARRIZO Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2274178/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55503 - \$ 1020,30 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ZANOTTI JUAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANOTTI JUAN - Ej. Fiscal. Expte. N° 1593447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55504 - \$ 893,80 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. N° 2374701/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55505 - \$ 923,70 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a ALVAREZ JOSE OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 2736867/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55506 - \$ 876,55 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ VILLAGRA ROSARIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2266302/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 2 (EX 25 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55507 - \$ 967,40 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a LEFRANCOIS JORGE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEFRANCOIS JORGE - Ej. Fiscal. Expte. N° 2460835/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55508 - \$ 871,95 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a BARROS DANIEL EDUARDO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARROS DANIEL EDUARDO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680002/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55510 - \$ 883,45 - 10/06/2016 - BOE

Se notifica a URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES – UCA - SRL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ URBANIZADORA CORDO-

BESA Y AFINES – UCA - SRL - Ej. Fiscal. Expte. N° 1989404/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 1 (EX 21 CC), domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Riva Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 55528 - \$ 965,10 - 10/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEPRE, Salvador N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135841/36. (Parte demandada, Ross Raúl Alberto).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55702 - \$ 2956,90 - 09/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUDIÑO ENRIQUE DEL ROSARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742954/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUDIÑO ENRIQUE DEL ROSARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55703 - \$ 549,95 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA COLINA CHRISTIAN HUGO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: DE LA COLINA CHRISTIAN HUGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55704 - \$ 560,30 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI LORENZO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742971/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI LORENZO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55705 - \$ 579,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

ca, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759135/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ABAD LUIS ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55707 - \$ 577,55 - 14/06/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juz 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, María Cristina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373488/36. (Parte demandada: GOMEZ, María Cristina). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de abril de 2016.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar . Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55708 - \$ 2953,30 - 09/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2756452/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: OLAVE BELLIDO OLGA BEATRIZ Y BUENO EDUARDO ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55709 - \$ 585,60 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES AGUEDA FAUSTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742933/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GARCIA AGUEDA FAUSTINA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55710 - \$ 589,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARELLO DE DEL HOYO FRANCISCA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742940/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PARELLO DE DEL HOYO FRANCISCA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55711 - \$ 558 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARIA ESTHER – Ejecutivo

Fiscal" Expte N° 2742951/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GUTIERREZ MARIA ESTHER ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55712 - \$ 541,90 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMON JORGE GUILLERMO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759123/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: RAMON JORGE GUILLERMO Y RAMON DE PERALTA ALEJANDRA DEL CARMEN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55714 - \$ 592,50 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATEOS DIEGO FERNANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2458657/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MATEOS DIEGO FERNANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55715 - \$ 538,45 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JOSE ALEJANDRO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2765896/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LOPEZ JOSE ALEJANDRO Y DE LA MATA PAULO CE-

SAR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55716 - \$ 572,95 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ OSCAR MARCELO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2458685/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LOPEZ OSCAR MARCELO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55717 - \$ 535 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DANIEL ALFONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766277/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GONZALEZ DANIEL ALFONSO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55718 - \$ 543,05 - 14/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREYTES, Nicolás - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143377/36. (Parte demandada: FREYTES, Nicolás). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término

no por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 55719 - \$ 2904,70 - 09/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTI CARMEN MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766274/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTI CARMEN MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55720 - \$ 579,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA CAMPOS MARIA ANDREA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1942286/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TISSERA CAMPOS MARIA ANDREA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55721 - \$ 553,40 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA LEANDRO JUAN DE DIOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2765894/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LEIVA LEANDRO JUAN DE DIOS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55723 - \$ 551,10 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVARINI JUAN CARLOS ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742959/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GIAVARINI JUAN CARLOS ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55725 - \$ 556,85 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766262/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55726 - \$ 552,25 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ MARTIN ELEUTERIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUIZ MARTIN ELEUTERIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55727 - \$ 586,75 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAOZ EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766282/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARAOZ EDUARDO RAUL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55729 - \$ 574,10 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766279/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MANZUR CARAM... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55730 - \$ 566,05 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JALIL AMADO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2742960/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMADO JALIL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55731 - \$ 563,75 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2766369/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55732 - \$ 575,25 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLLATI NANCY MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2759113/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: BOLLATI LUQUE LUCIANA ALEJANDRA, BOLLATI LUQUE FERNANDO MATIAS, BOLLATI DARIO FERNANDO Y LUQUE PATRICIA NORMA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55733 - \$ 637,35 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE DE JUAREZ ISABEL Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2255231/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MANUELA JUAREZ, RAMON JUAREZ, JORGE JUAREZ, MANUEL JUAREZ, RUDECINDA JUAREZ, LUIS JUAREZ, FRANCISCO JUAREZ, ALFREDO JUAREZ, ANALIA JUAREZ, JOSEFA JUAREZ E ISABEL ZARATE DE JUAREZ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55735 - \$ 729,35 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2296619/36, LIQUIDACION N°: 501095162010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO: "Córdoba, once (11) de febrero de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$14.180,95.-

5 días - N° 55736 - \$ 1496,40 - 14/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTE-

LLA SILVIA ESTHER – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2364248/36, LIQUIDACION N°: 201030372012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BERTELLA SILVIA ESTHER: “Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. OTRO DECRETO: “Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. OTRO DECRETO: “Córdoba, 08 de octubre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)” Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.765,12.-

5 días - N° 55738 - \$ 1614,85 - 14/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2464120 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal”, que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55923 - \$ 648,06 - 10/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2122442 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, NICASIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal”, que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55925 - \$ 644,61 - 10/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2464059 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal”, que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 27/05/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 55927 - \$ 643,92 - 10/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. OFICINA ÚNICA DE EJECUCIONES FISCALES de Río III en los autos “Dir. de Rentas de

la Pcia de Cba c/ ACEVEDO SUC. TOMAS Y OTROS – Pres. Múlt. Fiscal – Expte. 28832”, Dom. Trib. Peñalosa 1379, cita a ACEVEDO TOMAS y manifiesta: “Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” LIQUIDACIÓN: (\$46.786,11) Fdo.: FERNANDEZ, Carolina Andrea - PROSECRETARIA LETRADA

3 días - N° 56149 - \$ 1131 - 10/06/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos SUCESION DE RUFINO ANTONIO TEJERINA c/ SIKURA, Jorge Alfredo - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO - EXP. 2456178/ 36, fíjase audiencia a los fines de receptar la absolución de posiciones del Sr. Jorge Alfredo SIKURA para el día 01 de Septiembre del cte. año. a las 10:00 hs. Notifíquese al absolvente por edictos, debiendo estarse a lo prescripto por el art. 226 del CPCC en todos sus términos. Notifíquese. Cba 20/05/2016- Juez: Ossola, Federico Alejandro - Prosec: Valdivia, Mariana Eugenia

5 días - N° 56015 - \$ 420 - 14/06/2016 - BOE

SENTENCIAS

EXPEDIENTE: 767360 - SERMED SRL Y OTROS C/ EMPRESA CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. Y OTRO - ORDINARIO - JUZ. CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.1- COSQUIN.- SENTENCIA NUMERO: 56. COSQUIN, 07/05/2013. Y VISTOS: estos autos caratulados “SERMED SRL Y OTRO C/ EMPRESA CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F. Y OTRO” – ORDINARIO, de los que resulta:.....y considerando:..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios promovida por el Sr. Juan Carlos Bermudez, en su carácter de Socio Gerente de SERMED S.R.L. en contra de

Empresa CIUDAD DE CÓRDOBA S.A.C.I.F. y Sucesores de Nicolás Horacio Cisterna condenándolos al pago de la suma de pesos veintidós mil ciento treinta y seis (\$22136) en el plazo de diez días, junto a los intereses fijados ut supra, bajo apercibimiento. Costas proporcionales en relación a gastos de iniciación, peritaje y retribución al letrado de la demanda. La labor profesional cumplida por López Walter Eduardo se fija en la suma de pesos diecisiete mil trescientos veintinueve (\$17329) cuyo pago deberá ser satisfecho íntegramente por los demandados. Regular la labor profesional cumplida por el Dr. Julio Alejandro Gordillo en la suma de pesos siete mil trescientos treinta y nueve (\$7339) cuyo abono deberá ser soportado en un 70 % a cargo del comitente y en el 30% restante a cargo de la coaccionante Sermed SRL. Regular la labor profesional cumplida por el perito oficial Ingeniero Alberto Quiroga (peritaje por prueba anticipada) en la suma de pesos un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 1416,00 – 8 jus) y al perito mecánico Gustavo Artero en la suma de Pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2655 – 15 jus) cuyo pago deberá ser soportado en igual proporción. 2) Téngase presente la franquicia contractual alegada por la Citada en Garantía, haciéndole extensiva la condena en la forma convenida. 3) Rechazar la demanda promovida por las Srtas. María Eugenia Bermúdez y María Gabriela Bermúdez en contra de Empresa CIUDAD DE CÓRDOBA S.A.C.I.F. y Sucesores de Nicolás Horacio Cisterna. Costas a su cargo a cuyo fin se regula la labor profesional cumplida por el Dr. Julio Alejandro Gordillo en la suma de pesos tres mil ciento treinta y uno (\$ 3131). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 53212 - \$ 1452,60 - 10/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2413117 - MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES C/ LOBATO, FRANCISCO DANIEL - EJECUTIVO- SENTENCIA NUMERO: 87. VILLA MARIA, 13/05/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES C/ LOBATO, FRANCISCO DANIEL -EJECUTIVO-" (Expte. N° 2413117, iniciado el 14/08/2015), de los que resulta que a fs.07/08 de autos comparece el Dr. Cristian P. Grosso, conforme lo acredita con Poder General para Pleitos debidamente juramentado (fs.01/04), en su carácter de apoderado de la entidad actora denominada Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, e inicia formal demanda ejecutiva en contra del Sr. Francisco Daniel Lobato, persiguiendo el cobro de la suma

de pesos veinte mil noventa y seis con treinta y cinco centavos (\$20.096,35), con más intereses, actualización monetaria, costos y costas. Expresa que la suma reclamada proviene de la falta de pago de dos cheques de pago diferido a saber: 1) cheque N°95101990, con fecha de creación el día 26/06/2014, girado sobre Banco de Córdoba, Sucursal Etruria, con fecha de pago el día 28/08/2014 por la suma de \$12.000,00; y cheque N°00007432, con fecha de creación el día 14/07/2014, girado sobre Banco Santander Río, Sucursal Villa María, con fecha de pago el día 02/09/2014 por la suma de \$8.096,35, los que al ser presentados al cobro fueron rechazados con la leyenda "sin fondos suficientes disponibles" (fs.05/06). Y CONSIDERANDO: 1) Que los títulos en que se funda la demanda son de los que traen aparejada ejecución, conforme lo dispuesto por los arts. 517, 518 inc.3º del C.P.C. 2) Que citado el demandado a estar a derecho y de remate, el mismo no compareció ni opuso excepciones al progreso de la acción, conforme lo certifica la acturaria a fs.45 de OF. EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG.2a Nom)-VILLA MARIA Protocolo de Sentencias N° Resolución: 87 Año: 2016 Tomo: 1 Folio: 112-112 autos. 3) Que, en consecuencia corresponde hacer lugar a la demanda y mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del capital reclamado de pesos veinte mil noventa y seis con treinta y cinco centavos (\$20.096,35), con más los intereses que serán liquidados a la Tasa Pasiva Promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, con más el dos por ciento (2%) mensual, desde la fecha de vencimiento de las obligaciones (22/09/2014 y 19/09/2014) y hasta el momento de su efectivo pago. 4) Las costas son a cargo del demandado que resulta vencido, correspondiendo asimismo regular los honorarios del Doctor Cristian P. Grosso. 5) Por lo expuesto, normas legales citadas y lo dispuesto por los arts. 130, 546, 556 y concordantes del C.P.C. y arts. 26, 27, 28, 36, 81 y concordantes de la ley 9459; - RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Señor FRANCISCO DANIEL LOBATO. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado pesos veinte mil noventa y seis con treinta y cinco centavos (\$20.096,35), con más los intereses que serán liquidados de conformidad a lo dispuesto en el considerando tercero de la presente resolución. Con costas. III) Regular los honorarios del Doctor Cristian P. Grosso en la suma de pesos cuatro mil ciento seis (\$4.106,00). IV) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. FLORES, Fernando Martín JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 55578 - \$ 715,12 - 08/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 23º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "REARTE Maria Angela c/ COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA PARQUE SANTA ANA S.R.L. - ORDINARIO - ESCRITURACION Expte N° 2131590/36; ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA NUMERO: 368 "Córdoba, 04 de noviembre de dos mil quince.: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda impetrada por María Ángela Rearte y, a mérito de lo argumentado ut-supra, condenar a la demandada, Compañía de Tierras Villa Parque Santa Ana S.R.L., a otorgarle a aquélla, en el plazo de 60 días de quedar firme esta resolución, libre de gravámenes, la escritura traslativa de dominio del inmueble referenciado en los vistos de la presente, bajo apercibimiento de hacerlo el tribunal a su nombre, a cuyos efectos deberá el demandante designar escribano público, todo, de ser materialmente posible.-II) Imponer las costas a cargo de la demandada.-III) Diferir la regulación de honorarios del letrado del actor, Dr. Carlos Gastón Piazza, para cuando exista base que posibilite su cuantificación. PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban – Juez

1 día - N° 55824 - \$ 219,01 - 08/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 2313908/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 115) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez

veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficie. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez.. Fonseca, Natalia Graciela.- Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 11622 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira CASAL de SANZANO, en autos caratulados: "CADAMURO, LUIS ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía: a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a titulares de derechos reales distintos del dominio y en calidad de colindantes al SR. GIAMPAOLO SCOPPA. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Departamento Sobremonte, Pedanía Chuña Huasi, de esta Provincia de Córdoba, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-026315/07, con fecha 30 de marzo del año 2009, tiene una Superficie Total de setecientos cincuenta y cuatro hectáreas ocho mil diez metros cuadrados (754 Has. 8010 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noroeste, vértice 1007, con vértice 1038, colindando al Oeste con la parcela 061-1823, propiedad de Luis Alberto Cadamuro. El costado sud del lote esta formado por 11 vértices, y partiendo del vértice 1038, con un ángulo de 103° 25' 58" se miden 214,95 m hasta el vértice 1037, donde el ángulo es 179° 41' 51" donde se miden 480,34 m hasta llegar al vértice 1036, cuyo ángulo es de 205° 48' 17", midiendo 13,32 m hasta llegar al vértice 1035, cuyo ángulo es de 225° 11' 12" y desde donde se miden 25,52 m hasta llegar a 1034, cuyo ángulo es de 107° 14' 15" y la distancia 541,27 m hasta llegar al vértice 1032, colindando hasta aquí con la parcela sin designación y de propietario desconocido. El ángulo en 1032 es 179° 40' 31" y la distancia 132,29 hasta llegar al vértice 1031, cuyo ángulo es de 157° 37' 41" con una distancia de 534,40m hasta llegar al vértice 1030, donde el ángulo es 181° 24' 26" y la distancia hasta el vértice 1029 es de 331,46 m; el ángulo en 1029 es 180° 42' 58" y se miden 581,74 m hasta llegar al vértice 1028, cuyo ángulo es 189° 34' 43" y desde allí se miden 183,88 m hasta llegar al

vértice 1027, extremo Sudeste del lote y colindando con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El lado este, esta formado por 8 vértices, partiendo de 1027, cuyo ángulo es de 90° 21' 31" y con una dirección al Noreste, se miden 538,59 m hasta el vértice 1026, cuyo ángulo es de 178° 46' 38", desde allí hasta el vértice 1025, se miden 550,20 m hasta llegar al vértice 1020, cuyo ángulo es de 180° 46' 38" y la distancia de 111,97 m cuyo ángulo es de 180° 46' 38"; desde allí hasta 1018, se miden 163,80 m y el ángulo es de 164° 44' 44". La distancia de 1018 a 1016 es de 597,41 m y el ángulo en 1016 es 180° 29' 16", finalmente se miden 356,51 m hasta llegar al 1015, extremo Noroeste del lote, colindando en todo el costado Este con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El costado Norte esta formado por 5 vértices, partiendo de 1015, con un ángulo de 86° 48' 56", con dirección al Oeste, se miden 1210,03 m hasta el vértice 1011, colindando con parcela sin designación de propietario desconocido. El ángulo en 1011 es de 180° 01' 59" y la distancia de 168,82 m hasta llegar a 1007, cerrando el polígono con un ángulo de 93° 25' 58" colindando con parcela sin designación. El inmueble se encuentra designado como lote 061-1824. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 50295 - s/c - 08/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martinez Gavier, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutierrez, de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "DIAZ, EMILIO NORBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (USUCAPIÓN)" EXPTE. N° 2564879, ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 18/04/2016. Incorpórese "para agregar". Proveyendo a fs. 43/49: agréguese informe de la Dirección General de Rentas, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 39/40 admítase la demanda de usucapión.- Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Julio Ramallo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que consta de 11 m de frente de E a O, por 54 m de fondo de N a S, ubicado en la calle San Juan, lindando al S con la expresada calle San Juan, al No con de Crescencio Pérez, al E con de Amado Almada y Juan Pérez y al O con de Amado Almada. Inscripto al dominio: 490, folio 563, tomo 3, año 1928, actualmente conver-

tido a matrícula 1512258, empadronado al N° de cuenta 270301403761 y designado oficialmente como L. 19 Mza. 68, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Rosario en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Notifíquese.- FDO: Dra. Susana Esther Martinez Gavier (JUEZ), Dr. Marcelo Antonio Gutierrez (SECRETARIO).

10 días - N° 52174 - s/c - 10/06/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "DON EDEL AGRICOLA S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPTE. No. 2437177/36 " que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo civil y comercial de esta ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Almeida Germán, Secretaría de la Dra. Checchi Verónica se ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 04 de abril de 2016...proveyendo a fs. 96/98, con sus aclaratorias de fs. 116 y 125: Admitase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble , y a los colindantes en los términos del art.784 de C.P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble (art. 783 del C.P.C.). El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días...-Los inmuebles que se pretenden usucapir se describen en primer lugar: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado ,plantado y adherido al suelo con todo lo que contiene, ubicado en Pedanía Castaños Departamento Río Primero- Pcia. de Córdoba, compuesto de una superficie total de CINCUENTA Y SIETE

HECTAREAS CINCO MIL OCHECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, lindando y midiendo; al Norte con Domingo Angulo, hoy Tomas Giusti y mide: 667,43 mts ; al Este , con los causantes (cónyuges Juan José Angulo y Juana Juncos) y mide 862,80 Mts ; al Sud con don Bartolo Villosio y Mide 667,43 Mts y al Oeste con Luis Anselmo y Pedro Maximiliano y Mide 862,80 Mts, el cual se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba a la Matrícula No. 1335432." Y en segundo lugar: "Una Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene , ubicado en el lugar denominado "Pampa Grande ", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, compuesto de una superficie total de TREINTA Y SIETE HECTAREAS, QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, lindando : Al Norte con Francisco Borletto, al Sud con más terreno del comprador señor Severo Julio Angulo; al Este con Esteban Girudo hoy otros propietarios y al Oeste más terreno del vendedor José Lamberti, el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula No. 1335523." Of 25/04/16 - Fdo: Veronica Checchi- Secretaria-, German Almeida –Juez- .

10 días - N° 52340 - s/c - 10/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Rio Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados "ROVETTO, PAOLA ANDREA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 apro-

bado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán Alfredo Vivot (matricula 1.049.900); desde B, su costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matricula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matricula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRICULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1ª. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "SCHUCK, LYLLAN RITHA – USUCAPIÓN" (Expediente N° 2072390 de fecha 10/11/2014), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 22/04/2016. Por cumplimiento del pago de aportes de ley. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.

Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través de la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1º del C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez (P.L.T.) – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaria Letrada. El inmueble objeto de autos se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, las que de conformidad a un plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Ricardo D. MALDONADO, M.P. 1249/6, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov.Nº 0033-92513/04, de fecha 11/03/2005, se ubica en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Mojarra, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, de la Manzana oficial 30 N, Lote Nº 5, que forma esquina entre las calles Alem y 25 de Mayo de la referida localidad, que según plano de mensura mide: al Noreste, línea A-B, de 37 mts., sobre calle Alem; al Sudeste, línea B-C, 55 mts. sobre calle 25 de Mayo; al Sudoeste, línea C-D, sobre calle Chile, 37 mts; y cerrando la figura al Noroeste, línea D-A, de 55mts. colindante con Parcela Nº 2 del Sr. Ramón Antonio Roldán, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. No consta inscripción en el Registro General de la Provincia. Ofic. 09/05/2016.-

10 días - N° 52656 - s/c - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "CAMPOS OSCAR ANTONIO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 1719142/36" Cita y emplaza al Sr. RODOLFO WENCESLAO URBAN, demandado en autos, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad

de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 59 vta.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en el DEPARTAMENTO CAPITAL, PEDANIA CAPITAL, MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, BARRIO RECREO DEL NORTE – CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS S/N- Manzana O16, Lote 62, y que se encuentra anotado al Dominio F°23018, T° Año 1952 a nombre de URBAN Rodolfo Wenceslao. El inmueble está constituido por TRES LOTES, ubicados en esta provincia de Córdoba, en el paraje denominado "RECREO DEL NORTE", Estación Guiñazú (hoy GUIÑAZU), que se designan con los números treinta, treinta y uno y treinta y dos, que unidos miden treinta metros de frente por cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, y lindan: Al norte, lote veintiuno, veintidós y veintitrés; al Sud, Avenida Número Uno, al Este, lote treinta y tres y al Oeste con el lote veintinueve. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Todo bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Hector Gustavo Ortiz (Juez) y Dra. María A. Romero (Secretaria)- Córdoba, junio 7 de 2014.-

10 días - N° 53142 - s/c - 07/07/2016 - BOE

La Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia, Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. a cargo de la Dra. Palladino, en autos caratulados "KEUNG, CHING PO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1825878, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 25/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de

la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle - Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TITULOS: Una Fracción de Terreno designada como Lote 14 de la Manzana 10 del plano de Subdivisión respectivo. Que mide 15 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Nicaragua; 17,32 m. de contra frente al Norte, por donde linda con parte del Lote 12; 32,87 m. en su lado Este, por donde linda con Lote 13; y 41,52 m. en su lado Oeste, por donde linda con el Lote 15; lo que hace una sup. total de 557,93 m2. Los datos del dominio afectado a la posesión son los siguientes: D° N° 1910, F° 2621, T° 11, del año 1975.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Una Fracción de Terreno designada como Lote 17 de la Mza. 10, ubicada en el Dto. Punilla, Ped. San Antonio, Comuna de Casa Grande, Barrio Villa Panamericana, en la calle Nicaragua S/N°. Que mide y linda: su frente 15 m. al SO sobre calle Nicaragua; 32,87 m. al SE con parcela 9 de Marcelo Martínez; 17,32 m. al NE con parte de parcelas 8 y 16 de Onofre José Menapace; y 41,52 m. al NO con parcela 11 de Julieta Antonia Benazet de Cassagnet; Enrique Eduardo y Margarita María Cassagnet y Benazet. Sup. 557,93 m2. Nomenclatura: Dpto23-Ped02-Pblo07-C23-S01-M093-P017. N° de Cta. en D.G.R. 230212210710. Denominación Oficial: Lote 14 Mza. 10.-

10 días - N° 53415 - s/c - 21/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALIA MARCELO ALEJANDRO USUCAPION" EXPTE. N° 1482351" el juez de la 1ra. Inst. y la 1ra. Nom. Civ,Com y Conc.- Sec. N° 2: Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar:- SARMIENTO N° 351-1ºP. ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 27.- VILLA DOLORES, 14/04/2016. Y VISTOS:.. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Alejandro Gonzalia, DNI N° 23.261.826, CUIL 20-23261826-5, argentino, soltero, domiciliado en Pergamino N° 1679, "Bosques" partido de Florencio Varela, Pcia. De Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 28 de Junio de 2011, sobre una fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado "Alto de Pie-

dra Blanca", Pedania Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, designada lote 2912-8479 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado DE de 192.46 ms.; al costado SUD: lo constituye el lado: AB de 165.90ms.; al costado ESTE: lo componen los lados: BC de 140.20ms. y CD de 256.62 ms.; al costado OESTE: lo forman los lados : EF DE 254.08 ms. Y FA de 147.78ms.- Que todo lo cual encierra una superficie de SEIS HECTAREAS, OCHO MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS(6 HAS. 8800.57 ms2) y linda: al N: con posesión de Francisco Arrieta; al S: con camino vecinal; al E: con Pascual Atilio Urquiza; y al O: con sucesión de Humberto Urquiza (Hoy posesión de Irma Antonia Urquiza), todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Direccion General de Catastro en Expte. 0033-054143/2010, de fecha 25/11/2010.- b)...c) Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble Matricula N° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, numero de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Publicos de la Pcia. (Art. 789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse. D) Protocolisese y dese copia.- Juan Carlos Ligorria- juez/ Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar -Secretaria-

10 días - N° 54562 - s/c - 13/06/2016 - BOE

Arroyito, 03 de abril de 2014. Proveyendo a la demanda de fs. 58/61, por iniciada la demanda de Usucapion en contra del Sr. José Ponciano Machado y/o sus herederos; sus codemandados señores Honorio Varela, M.I. N° 991.972 y/o sus herederos; Margarita Varela y/o sus herederos; Antonia Varela y/o sus herederos; Ercilia Varela y/o sus herederos; Félix Varela, M.I. N° 2.280.122 y/o sus herederos; Juan Varela y/o sus herederos; Virgilio Varela, M.I. N° 6.508.841 y/o sus herederos y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicado en ésta ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, que conforme plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero civil José Marcos Boetto y visado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el expediente N° 0033-64728/02, con decha 01 de agosto de 2002, se designa como LOTE DIECINUEVE de la MANZANA DIECISIETE BIS, que de forma irregular, mide y linda: su lado Nor-Este, puntos A-B, diecinueve metros ocho centímetros lindando con calle

Pacífico Giusti; su costado Sud- Este, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero, puntos B-C, siete metros ochenta y siete centímetros, lindando con de Manuel García Pérez, y el segundo tramo, puntos C-D, treinta y siete metros veinticuatro centímetros, lindando con la parcela dieciocho de Manuel García Pérez; su lado Sud-Oeste, puntos D-E, veintiséis metros cuarenta y un centímetros, que linda con la parcela seis, de la sucesión de Atilio Carlos Arnaldo Francesse y su lado Nor-Oeste, puntos E-A, treinta y dos metros cincuenta y ocho centímetros, lindando con Av. Fulvio Salvador Paganí (ruta nacional N° 19). El inmueble totaliza así una superficie de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (931,56M2). Empadronado en la cuenta N° 3005-1.648.086-0 NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: D.30; P.05; P.04; C.02; S.01; M.001; P.019. NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: C.02; S.01; M.17 bis; P.14. DESIGNACIÓN OFICIAL: lote 19 de la manzana 17 bis, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado: Manuel García Pérez, M.I. N° 6.883.375 y/o sus herederos y Carlos Atilio Francesse y/o sus herederos, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un periodo de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieren corresponder.- Requieráse la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y de la Municipalidad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumplímense en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. Firmado: Alberto Luis Larghi, Juez de 1° Instancia, Marta Inés Abriola, Secretario Juzgado 1° Instancia.-

10 días - N° 54713 - s/c - 28/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "RECANATI ALEJANDRO PEDRO – USUCAPION" Expte. N° 1852104" el juez C.C.C. SEC. Dra. Fanny Mabel Troncoso.- Pérez Bulnes 211, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA

NUMERO: CUARENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, 26/04/2016.-Y VISTOS:...- RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que el Sr. Alejandro Pedro RECANATI, DNI N° 7.764.586; CUIT N° 20-07764586-2, Argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1945, casado en 1ras. Nupcias con María Jesus Renedo, con domicilio en calle Santa Isabel s/n de B° Villa Lujan de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre fracción de terreno, ubicada sobre calle Los Alpes s/n de Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. De Cba., designada como LOTE "21" y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Este; lo constituye el lado B-C de 21,10 mts.; al Sud: lo constituye el lado A-B de 12mts. Y al costado Oeste: lo compone el lado D-A de 21.10 mts.; todo lo cual encierra una superficie de Doscientos Cincuenta y Tres metros cuadrados, Veinte decímetros cuadrados (253,20 mts.2), LINDANDO: al norte: con calle Los Alpes; al Sud: con Abraham Gregorio Meschengieser; al Este: con Alejandro Pedro Recanati; y al Oeste: con Marcos Pastorino y con Estefanía Tomkeycius de Temem-Baum. Es identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de Diciembre del Año 2007 en Expte. Prov. N° 0033-28341/2007, y afecta la cuenta empadronada en la DGR. De la Pcia. Bajo el N° 2803-0927354/3.- 2) Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que señala el Informe Judicial N° 7383 del Dpto. de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro que la presente acción afecta el inmueble designado como lote "A" inscripto en la Matrícula F° R. N° 934768 a nombre de Anello Roberto Coriale.- 3)...4)...-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Dr. Estigarribia José María. Juez. Of. 04 de Mayo de 2016.- Dra. Mabel Troncoso –Secretaria.-

10 días - N° 54757 - s/c - 13/06/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SEXTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHAIG, LEONARDO DANTE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"EXPTE. 520513/ 36 – HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: 58 Córdoba, 28 de Febrero de dos mil catorce. Y VISTOS: Estos autos caratulados "CHAIG, LEONARDO DANTE- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"

EXP. N° 520513/36...Y CONSDIERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Julieta Hebe Peralta y Rodolfo Sebastián Cardone, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: dos lotes de terreno ubicados en Villa Allende Lomas, Pedanía Calera, Dpto. Colón, de esta provincia de Córdoba, en la manzana "C" comprendida entre las calles Alcanzar, María Cristina, Antofagasta y Av. Argentina, designándose como Lote 17 y Lote 18 (hoy lote 25 de la manzana C), cada uno tiene diez metros de frente sobre calle Antofagasta, por cincuenta metros de fondo, con superficie de quinientos metros cuadrados (500 mts.2) cada uno, que lindan: Nor-Este: Calle pamplona, Nor-Oeste: Con propiedad de Daen S.A. domicilio tributario Deán Funes 52 3° piso Of. 302 Cba., Sud-Este: Con parcela 20 de propietario desconocido - posesión afectada a Leonor Cristina Romano Pringles, Sud- Oeste: Con parcela 1 a nombre de Daen S.A domicilio tributario: Deán Funes 52 3° piso Of.302- Cba.; parcela 15 a nombre de Rekers, Guillermina y Angaroni, Carlos Martin – Domicilio tributario: 9 de Julio 235 Villa Allende- provincia de Córdoba 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia 3. Sin costas.4. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Gustavo Andrés Conte para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Cordeiro, Clara María Juez

10 días - N° 54788 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CHIAPPERO Oscar Rogelio – USUCAPIÓN -" Expte. Letra "C" N° 320571, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 150. Villa María 26/08/2013. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el Señor Oscar Rogelio Chiappero, D.N.I. 10.575.296, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre los inmuebles que corresponden a la Nomenclatura catastral Dep. 16, Ped. 04, P.22, C.02; S.02, M.11, P.13, e identificados como: (i) una fracción de terreno, formada por el lote seis, parte sud del lote siete y parte norte del lote cinco de la manzana treinta y siete del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural" con una superficie de 2.100 ms2 que linda al Norte con L.7, al Sud parte del Lote 5, al este parte de los lotes 3 y

8, y al Oeste calle Pública sin nombre, dominio 7619, F° 11.803, del año 1977; (ii) una fracción de terreno que es parte del lote 5 de la Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del Mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, ubicado en "La Rural," que mide 10 mts de frente al oeste por 40 mts. De fondo, con una superficie total de 400 ms² y linda al Norte con más terreno del mismo Lote 5 de Emiliano Lasso, al sud con lote 4, al este parte de los lotes 3 y 8, todos de la misma manzana; y al oeste calle Pública sin nombre, dominio N° 52.450, F°60.558, del año 1949; (iii) una fracción de terreno que es parte del L. 4, Mz. 37, del plano oficial de la ciudad de Villa María, pedanía del mismo nombre, Dpto Gral. San Martín, ubicado en "La Rural," que se ubica en el extremo Este de la totalidad del lote cuatro, que mide 12 mts. En los costados Norte y sur, por 25 mts. En los costados Este y Oeste, con una superficie total de 300 mts². Y linda al Norte con el Solar 5, al Este con L.3, al Oeste parte restante del L. 4 y al Sud calle Publica, dominio N° 7375, F° 8541, del año 1952. - Fd.Dr. Fernando Martín Flores – Juez.- - Sec. N° 4 – Dra. Isabel Llamas de Ferro – Secretaria –" Villa María, 26/05/2016.-

10 días - N° 55041 - s/c - 15/06/2016 - BOE

En estos autos "TABIERES MARIA SUSANA Y OTRO – Usucapión- Expte 1106228" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1° Instancia 1° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 54. Villa Dolores, 12/05/2016.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los señores Tabieres María Susana DNI N° 4.567.945 argentina, nacida el 10/09/1946, CUIT N° 23-04567945-4 y Calandra Ricardo Saúl LE N° 5.172.985, argentino, nacido el día 11/02/1939 CUIL N° 20-05172985-5 cónyuges en primeras y segunda nupcias respectivamente, con domicilio real en calle 5 de Tolosa, partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares desde el 16/04/2010 del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, de un inmueble en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37749/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 16/04/2010, resulta que es una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto San Javier, Pedanía Talas, lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su nomenclatura catastral es : Dpto 29; Ped 05, Hoja 2534, Parcela: 0085, Lote 2534-0085, y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con

rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 27,85 mts, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 213°39'; al cual sigue el lado de 21,12 mts, hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 93° 25', al cual sigue el lado 3-4 de 84,15mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 83°11', al cual sigue el lado 4-5 de 39,97 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 101°44', al cual sigue el lado 5-6 de 37,98 mts., hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 175°36', al cual le sigue el lado 6-1 de 59,61 mts, hasta 1; punto de partida en el que un ángulo 52°35' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 3.674,46 metros cuadrados. Lindando al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con un arroyo sin nombre. Al Oeste en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vilchez, sin dato de dominio conocidos. Al Sur en el lado 4-5, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vilchez, sin datos de dominio conocidos y al Este, en los lado 5-6 y 6-1 con camino vecinal. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raul. L.A. Nicotra, Mat Prof. 1907. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de forma definitiva del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) teniendo en cuenta que no afecta derechos fiscales de propiedad ni de dominio y sí afecta la cuenta de Rentas N° 2905-0297971/8 a nombre de María Fortunata Agüero, cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Romero Jorge Alberto y Ribba Carina Alejandra, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y déjese copia en los autos.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria: Juez.- Villa Dolores, Cba; 30 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55207 - s/c - 21/06/2016 - BOE

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapión" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts²., descrito como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección

General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.0701.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 51º Nom. Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BRONSTEIN REBECA - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte. N°2313065/36; mediante decreto de fecha 28 de marzo de 2016 cita y emplaza a la demandada señora Rebeca Yoffe de Amburgo, a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir descrito como UNA FRACCION DE TERRENO y todas las mejoras de edificado y demás que contenga, que es parte de una mayor sup. Ubic. en las inmediaciones del Km 14, Suburbios N.O., del municipio de esta ciudad., a la altura del Km. 6,141 del canal maestro del N., constando la fracción del 20 mst. de fte. al E. por 37,60 mst. de fdo. en su costado N., siendo sus otros costados en línea quebrada a saber: desde el extremo S. de la línea del fte.se miden 28,40 mts. Hacia el O., desde este último punto y hacia el N. se miden 7,60 mts., desde el extremo N. de esta última línea se miden nuevamente 7,60 mts. hacia el O. y desde este punto hacia el N. hasta dar con el extremo O. de su costado N. se miden nuevamente 13,40mts., cerrando así la figura del lote con SUP.TOTAL DE 731,16 MTS²., dentro de los sig. Límites: al E., calle pública y en el os demás rumbos con más terreno de la vendedora ubicándose su fte. a partir de los 60mts. del esquinero S.E. de mayor sup. de la vendedora hacia el N.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Yoffe de Amburgo Rebeca, parcela Catastral C.13-S.18-M031-P.014, Mz. Of. s/d – Lote Of.14 del loteo del loteo según plano de Mensura de Posesión de la Dirección de Catastro de la Provincia y en Catastro Municipal como parte de la parcela 13/18/031/006/00000/41, Matrícula

1179377, Número de Cuenta de la Dirección General de Rentas: 110105641150. A cuyo fin ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez – Ledesma Viviana Graciela, Secretaria.

10 días - N° 55299 - s/c - 29/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1^º Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. – Sec. N° 2 de la ciudad de Río Segundo de esta Pcia. a cargo de la Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. a cargo del Marcelo A. Gutierrez en los autos caratulados: “BRAGACHINI, OMAR JOSE – USUCAPION (Expte. N° 1866982)”, ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 31/03/2.016. Agréguese oficios diligenciados con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 52/54: admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. MARIO SALVADOR ABATTI, y / o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle La Rioja N° 274 de la Ciudad de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote de Terreno parte de una mayor superficie ubicado en las inmediaciones del Pueblo Oncativo, departamento Río Segundo, se designa como LOTE DIECINUEVE – Manzana DOCE – mide 10 mts. de frente al S-O, por 20 mts. de fondo; con Superficie de 200 mts. cuadrados; Linda al N-E. parte del Lote 19 y 13; S-E, Lote 15; S-O., calle Proyectada (continuación Boulevard Mitre) y al N-O, Lote 17. Empadronado al N° de Cuenta N° 270821846088 inscripto al Dominio a nombre de Mario Salvador Abatti y Bragachini Omar José; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Oncativo en los términos del art. 784 del C.P.C.. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.. Notifíquese. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GAVIER – JUEZ. MARCELO A. GUTIERREZ – SECRETARIO. OTRO DECRETO: RIO SEGUNDO, 02/05/2.016. Atento lo solicitado y constancias de fs. 50, rectifíquese el apellido del demandado en el proveído de fecha 31/03/2.0016. En su mérito, donde dice “... Mario Salvador Abatti, ...” debe decir: “...Mario Salvador Abati...” Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 31/03/2.016. FDO.: MARCELO ANTONIO GUTIERREZ – SECRETARIO.

10 días - N° 55353 - s/c - 29/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. C. y C. San Fco, Sec. N° 2, en autos “GENARO DE MALIZIA, SILVIA MARÍA Y OTROS - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión” (Expte. N° 369607), mediante Sentencia N° 74 de fecha 19/05/2016 ha resuelto hacer lugar a la demanda de usucapión, declarando a los actores Silvia María Genaro de Malizia, DNI 12.554.700, Daniela Lucía Malizia, DNI 32.221.135, y Emilio Luis Malizia, DNI 33.365.086, titulares del derecho de dominio sobre el bien mueble registrable designado como un automotor marca Ford A, modelo Doble Faeton/1929, motor marca Ford N° A2332894, chasis marca Ford sin número, modelo año 1929, tipo camioncito, dominio S0252660. San Francisco, Junio de 2016.-

10 días - N° 55369 - s/c - 27/06/2016 - BOE

En autos “PASTORE, Liliana Beatriz– Usucapión- Medidas Preparatorias- 2550882/36” que se tramitan por ante el Juzgado de 1^º Instancia y 16^º Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Adriana L. Bruno de Favot,, se cita y emplaza al señor Carlos Alberto Pereyra, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble que según plano de mensura practicado por los Ingenieros Silvia C. Dallegre y el Carlos H. Rodriguez,: Fracción de terreno ubicado en barrio Industrial, Departamento capital, de 300 m2. Que se describe y linda de la siguiente manera: En costado noreste, el lado A-B de 10 metros con rumbo SE, con ángulo en vértice A de 90° 00', lindando con calle Ferroviarios; en costado sureste, al lado B-C de 30 metros con rumbo SO, con ángulo en vértice B de 90° 00', lindando con lote 170- parcela 2, propiedad de Eduardo Maldonado; en costado suroeste, el lado C-D de 10 metros con rumbo NO con ángulo en vértice C de 90° 00', lindando con lote 176 B- Parcela 31, propiedad de Florencia Godoy de Oyarzabal; y en el costado noroeste, el lado D-A de 30 metros con rumbo NE, con ángulo en vértice D de 90° 00', lindando con calle Miguel de Unamuno.- Dominio MATRICULA 42.811 Dpto. CAPITAL (11), antecedente dominial Folio 19118, del año 1959., Condición Catastral: a) Ubicación y designación: Departamento Capital, Municipio Córdoba, Lote 35, Manzana K, sobre calle Miguel de Unamuno Nro. 1953 esq. Ferroviarios de barrio Industrial y sus colindantes -señores Eduardo Maldonado, hoy su sucesión, Florencia Jorgelina Oyarzabal y Julio Foppoli a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los

arts. 783 y 783 ter del C.P.C., a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. Fdo.: Dr. Ricardo G. Monfarrell- Juez Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretaria-

10 días - N° 55531 - s/c - 27/06/2016 - BOE

El Juzgado Civ, Com y Conciliación 1^º Inst. 2^º Nom, de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos “Gil Adán – Usucapión - Expte: 1105204” cita y emplaza, en calidad de demandadas a Francisca Silveria Escudero de Suarez, Francisca Silveria Escudero de Alaniz, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: “un lote de terreno edificado designado como Lote 251 -8404, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía: Las Toscas (05), Departamento, San Alberto (28) de ésta Provincia de Córdoba que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B 18m. 00cm. de frente al Este sobre camino público, de Sur a Norte: de este último punto y hacia el Oeste con ángulo de 84°59' parte una línea de 99m. 45cm. hasta el punto C: desde el punto C hacia el Sur, con ángulo de 95° 11', mide 18m. 00cm. hasta el punto D: desde el punto D hacia el Este con ángulo de 84° 49', hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 95°01' y cerrando la figura una línea de 99m. 50cm.; todo lo que hace una superficie de UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1783,19 M2) linda en el costado Norte en parte con parcela sin designación de Escudero de Suárez Francisca (hoy su sucesión), (Cta. N° 2805- 0141664/1) y en parte con parcela sin designación de Escudero de Suárez Francisca (Cta. N° 2805-0141664/1) hoy posesión de Gauna Omar: en el costado Sur con parcela 251-8504 posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06); al Este con camino público y al Oeste con parcela 251-8504 posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06), para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento ley.- Cita como terceros interesados a los colindantes Francisca Escudero de Suarez, Omar Gauna, Osvaldo Santiago Damilano y Damilano Hnos. Agropecuaria Comercial e industrial para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Villa Dolores, Córdoba, Of., 27 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55853 - s/c - 27/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^º Inst. C. C. y Flia. De 2^º

Nom-Sec. N° 3. En los autos caratulados: "COLEFF, ANGEL – USUCAPION" (Expte N° 501426), se ha dictado la sig. Resolución: SENTENCIA NUMERO: 58. RIO CUARTO, 12/04/2016. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Ángel Coleff, D.N.I n° 6.649.804, en contra de la Sra. Mariana Meneguzzi de Barolo y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 12 (anteriormente denominado Lote 17) de la Manzana 12 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Manzana 12, Parcela 12, del Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto que conforme mensura consta de las siguientes medidas y linderos: definido como polígono A-B-C-D-A, su costado oeste: línea D-A, mide 51, 30 m.; su contrafrente Norte: línea A-B, mide 20 m., su costado este: línea C-B, mide 51,70 m. y frente Sur: línea D-C, mide 20 m. Los ángulos poligonales miden a saber en su vértice A: 91° 08, en vértice B 88° 52, vértice D y C 90°. El polígono encierra una superficie de Un mil treinta metros cuadrados (1030 m2) y linda su costado Sudoeste con calle Catamarca, su costado Noroeste con la parcela 11-Lote 19, empadronado en cuenta N° 24040717567/1, a nombre de Miguel Guzmán, con domicilio tributario en Bella Vista, Gigena - Río Cuarto; su costado Noreste, según plano e informe de Delegación con la parcela 2-lote 18, empadronado en cuenta N° 24040717565/5, a nombre de Virgilio Bernardi y otro, con domicilio fiscal en Gigena-Río Cuarto, no obstante conforme surge de croquis de afectación dominial, por este lado lindaría con resto de superficie de la parcela afectada por la presente acción; y su costado Sudeste con parcela 9-lote 15, cuenta N° 24040280087/0 a nombre de Pablo Bernardi, con domicilio tributario en Bella Vista-Gigena – Río Cuarto, e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 240401182889. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 a nombre de Mariana Meneguzzi de Barolo.- Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte del Sr. Ángel Coleff el Dominio del inmueble designado como lote 12 (an-

teriormente denominado Lote 17) de la Manzana 12 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, descrito en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 781, Folio 946, Tomo 4, Año 1932 cuya cancelación se ordena. A tal fin librese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV.- Imponer las costas al Sr. Ángel Coleff (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-

10 días - N° 55954 - s/c - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en estos autos caratulados: "FUSERO CLEMENTE JUAN – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 396606, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de Margarita Boetto y/o quiénes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del presente juicio, identificado como LOTE 27 MANZANA 050 DEL PUEBLO DE ALCIRA GIGENA, CON UNA SUPERFICIE DE 1.080 M2 Y SUPERFICIE EDIFICADA DE 33.60 M2. INSCRIPTO EN EL REGISTRO GENERAL DE PROPIEDAD AL DOMINIO 12.624, FOLIO N° 15.251, TOMO 62, AÑO 1046 Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, BAJO LOTE 15 Y 18, CTA. N° 24041568860/02, ubicados en el departamento Río Cuarto, Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Saporiti Aldo Omar, Torassa Lorenzo, Fernandez Cuello Ramón Cantuare, Sosa Rosario Antonio, López Roque Ruben, Deambrocio de López Zulema Matilde y Aguirre Fernando Héctor, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra.

Mariana Martínez de Alonso - Juez- por ante mi: Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria- Río Cuarto, 10 de Mayo de 2016.-

10 días - N° 55955 - s/c - 01/07/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría N° CINCO – Dr. Juan Carlos Vilches, en autos "LUBRINA, OSCAR ARISTIDES – USUCAPION" Expte. N° 2770867, cita y emplaza a la demandada Sra. DELIA FRANCISCA PEROTTI, L.C. 1.508.128, titular registral del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el protocolo de dominio N° 9685, folio N° 13582, año 1979 (convertido a Matrícula N° 765.615), empadronado en la Dirección General de Rentas en las cuentas número 1203-1988191/9 y 1203-1988190/1, y que se describe según plano de mensura como un inmueble que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez, Villa La Ribera de la localidad de Villa Quillinzo, calle N° 6 s/n y se designa como lote número 17 de la Manzana número 48, nomenclatura catastral 12-03-37-01-03-049-017, mide y linda: Al noreste partiendo del vértice A, y con rumbo sudeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 30 mts. y colinda al noreste con lote 14-parcela 14 de Delia Francisca Perotti; desde B y con rumbo sudoeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 40 mts. y colinda al sudoeste con lotes 4 y 11 – parcela 11 de Delia Francisca Perotti; desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 30 mts y colinda al sudoeste con calle N° 6; por último y con rumbo noreste se mide el lado D-A con longitud de 40 mts y colinda al noroeste con calle N° 19, con una superficie de 1.200 metros cuadrados; para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días. Río Tercero, 06/05/2016. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel (Juez) Vilches Juan Carlos (Secretario).

10 días - N° 56045 - s/c - 01/07/2016 - BOE